



29-01-2025 05:57:45 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

Al Contestar Cite este Nro.:2025IE681 O 1 Fol:1 Anex:1

Origen: Sd:17 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/BACARES TOLEDO ANA LUCIA

Destino: DIRECCION GENERAL/ESCOBAR CASTRO GUILLERMO

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO Y

Observ.:

Para consultar el estado de su tramite ingresa: [www.idiger.gov.co/correspondencia](http://www.idiger.gov.co/correspondencia)

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA** : DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS Y LÍDERES DE PROCESOS

**DE** : ANA LUCIA BACARES TOLEDO  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO** : Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Interno y Planes de Mejoramiento con Entes Externos de Control corte 31 de diciembre de 2024.

**Fecha:** 29 de enero de 2025

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, y en cumplimiento con el Plan Anual de Auditoría vigencia 2025 la Oficina de Control Interno realizó el “Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento con Entes Externos de Control” y “Seguimiento a las acciones del Plan de mejoramiento Interno” con corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales se adjuntan a la presente comunicación para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

**ANA LUCIA BACARES TOLEDO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Angie Rodriguez Castañeda – Profesional Universitario 219-12 OCI - *Angie Rodriguez*  
Revisó y aprobó: Ana Lucia Bacares Toledo - Jefe Oficina de Control Interno

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

## NOMBRE DEL INFORME

Seguimiento a las Acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte al 31 de diciembre de 2024.

## 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el estado de avance y cumplimiento en la gestión de las acciones suscritas y programadas por la entidad con ocasión a las auditorías externas realizadas por los Entes Externos de Control y auditorías internas e infirmes de Ley y/o seguimiento, realizados por la Oficina de Control Interno, con el fin de generar recomendaciones que permitan subsanar o tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento en los plazos establecidos.

## 2. ALCANCE

Seguimiento al cumplimiento de las Acciones vigentes del Plan de Mejoramiento suscrito con Entes Externos de control y Plan de Mejoramiento interno con corte al 31 de diciembre de 2024.

## 3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, versión 4, de marzo de 2021, Dimensión 7 Control Interno, política de control Interno, implementación de las líneas de defensa, concepto de planes de mejoramiento presente en “los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta” por la primera, segunda y tercera línea de defensa, páginas 115 y 116.
- Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 11. Vigente desde: 11/07/2023.
- Planes de Mejoramiento suscritos con Entes Externos de control y Planes de Mejoramiento internos con corte al 31 de diciembre de 2024, aplicativo CHIE.

## 4. METODOLOGÍA

Mediante comunicación interna inicial 2023IE668 del 14 de febrero de 2024, la Oficina Asesora de Planeación informó a los Procesos responsables de los Planes de Mejoramiento el Cronograma de monitoreo y seguimiento por la segunda línea de defensa – La Oficina de Control Interno - a los Planes de Mejoramiento Institucional y de los Entes Externos de Control las fechas de reporte y cargue de los avances y evidencias de manera mensual en el aplicativo CHIE del IDIGER, durante la vigencia 2024.

En ese orden de ideas, para la realización de este seguimiento se tuvieron en cuenta los avances consignados por los referentes de cada proceso en la herramienta establecida en el IDIGER para los Planes de Mejoramiento Internos y Externos (Aplicativo CHIE), así como las evidencias aportadas para cada uno de ellos, con lo cual, la Oficina de Control Interno, procedió a verificar su relación con el

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 2 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

seguimiento informado en la herramienta, la acción y el hallazgo u observación, con el fin de determinar el avance y ejecución de las mismas, dejando el registro correspondiente.

## 5. DESARROLLO

### 5.1 ESTADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNO.

Con el fin de presentar el seguimiento realizado al estado de avance en la gestión de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento Institucional, la Oficina de Control Interno tomo como insumo la matriz de los Planes de Mejoramiento Institucional (Externo) del IDIGER del aplicativo CHIE, así como las disposiciones contenidas en el procedimiento *Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento DE-PD-08 V.11*, numeral 4, "Políticas de Operación" específicamente lo señalado en su política 4.28 la cual menciona que:

*"En aras de llevar una estadística unificada al interior de toda la Entidad, las Acciones del plan de mejoramiento se clasificarán de la siguiente manera, por parte de la segunda y tercera línea de defensa como responsables de reportar el monitoreo y seguimiento a los planes de mejoramiento respectivamente:"*

- **En ejecución:** Son aquellas Acciones que se encuentran en implementación dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- **Cumplida:** Son aquellas Acciones implementadas en su totalidad dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente, pero no pueden calificarse como cerradas hasta que sean evaluadas por el Ente de Control que generó el hallazgo.
- **Incumplida (por Términos):** Son aquellas Acciones que fueron implementadas de manera parcial o total por fuera de los términos establecidos inicialmente.
- **Cerradas por Vencimiento de Términos:** Son aquellas Acciones cumplidas o incumplidas (por términos) que no han sido evaluadas por el Ente de Control en un periodo mayor a tres (3) años, desde la fecha de terminación de la acción.

#### Plan de Mejoramiento Externo - IDIGER

Con corte al 31 de diciembre de 2024 se gestionaron **10** acciones correspondientes al universo del plan de mejoramiento Externo - IDIGER producto de la Auditoría Especial de Fiscalización Código 59 PAD 2024, donde la OCI evaluó como cumplidas un total de **5** acciones, las cuales, a pesar de tener fecha de finalización durante el primer trimestre de la vigencia 2025, los procesos reportaron las actividades y entregables propuestos durante el periodo de seguimiento del presente informe, quedando en ejecución otras 5 acciones las cuales se encuentran en términos.

A continuación, se describen por dependencia el estado de las 10 acciones de los planes de mejoramiento Externos - IDIGER evaluadas por la OCI durante el cuarto trimestre de 2024.

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 3 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

**TABLA 1. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS - IDIGER A CORTE 31/12/2024**

RESPONSABLES	EVALUADAS CERRADAS EFECTIVAS POR OCI AL 31/12/2024	EVALUADAS CERRADAS INEFECTIVAS POR OCI AL 31/12/2024	ACCIONES EN EJECUCIÓN	TOTAL ACCIONES
	IDIGER	IDIGER	2025	
	IDIGER	IDIGER	IDIGER	
Oficina Jurídica	5	0	1	6
Subdirección Corporativa	0	0	1	1
Subdirección para la reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	0	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración OCI con base en aplicativo CHIE a corte 31/12/2024

**TABLA 2. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS – IDIGER A CORTE 31/12/2024**

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
161	59	7.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en la planeación e inconsistencias en los estudios previos y pliegos definitivos en relación con el anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra no. 259 de 2022.	Actualizar el Manual de Contratación y el Procedimiento Precontractual GC-PD-01 con las políticas de operación y/o lineamientos asociados a la coherencia que deben guardar las actividades relacionadas con la elaboración de los documentos precontractuales que deben actualizarse conforme a las observaciones realizadas durante el trámite, incluidos los estudios previos (Producto: Manual de contratación y procedimiento precontractual actualizados, publicados en el mapa de procesos y divulgados).	20/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
163	59	7.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en los estudios previos y en la evaluación de la idoneidad para el desarrollo del contrato no. 060 de 2023.	Actualizar y divulgar el Manual de Contratación de la Entidad, con políticas de operación y/o lineamientos asociados a la coherencia que deben guardar con los estudios previos, el Formato GC- FT -20 - SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN Y CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O	20/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 4 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
				INEXISTENCIA y el Formato GC- FT -81 CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD en materia de formación académica y experiencia. (Producto: Manual de contratación actualizado, publicado en el mapa de procesos y divulgado).					
164	59	7.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en el proceso de validación de informes mensuales de cobro para el contrato no. 060 de 2023	Desarrollar mecanismos para fortalecer a los supervisores en la validación de informes de prestación de servicios. (Productos: 1) Actas y/o registro de asistencia del desarrollo de dos mesas de trabajo con supervisores, 2) Comunicación interna divulgada con lineamientos para supervisores y contratistas en materia de entrega y criterios a validar en informes de prestación de servicios y 3) Formato de cobro para contratistas ajustado con alertas, publicado en el mapa de procesos y divulgado).	20/12/2024. Para el cumplimiento de la presente acción, es necesario evidenciar los siguientes productos: 1) Actas y/o registro de asistencia del desarrollo de dos mesas de trabajo con supervisores. OK 2) Comunicación interna divulgada con lineamientos para supervisores y contratistas en materia de entrega y criterios a validar en informes de prestación de servicios y. OK 3) Formato de cobro para contratistas ajustado con alertas, publicado en el mapa de procesos y divulgado. OK Así las cosas, se evidencia que la presente acción se encuentra cumplida. LPHD	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
166	59	7.9	Hallazgo administrativo por trasgresión al principio de planeación en relación con las obligaciones específicas formuladas para el desarrollo del contrato no. 060 de 2023.	Desarrollar mecanismos para fortalecer a los supervisores en la validación de informes de prestación de servicios. (Productos: 1) Actas y/o registro de asistencia del desarrollo de dos mesas de trabajo con supervisores, 2) Comunicación interna divulgada con lineamientos para supervisores y contratistas en materia de entrega y criterios a validar en informes de prestación de servicios y 3) Formato de cobro para contratistas ajustado con alertas, publicado en el mapa de procesos y divulgado).	20/12/2024. Para el cumplimiento de la presente acción, es necesario evidenciar los siguientes productos: 1) Actas y/o registro de asistencia del desarrollo de dos mesas de trabajo con supervisores. OK 2) Comunicación interna divulgada con lineamientos para supervisores y contratistas en materia de entrega y criterios a validar en informes de prestación de servicios y. OK 3) Formato de cobro para contratistas ajustado con alertas, publicado en el mapa de procesos y divulgado. OK Así las cosas, se evidencia que la presente acción se encuentra cumplida. LPHD	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 5 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
167	59	7.10	Hallazgo administrativo por no publicar en forma oportuna y de acuerdo con los parámetros establecidos, dentro de los términos legales en el sistema electrónico para la contratación pública – secop ii	Realizar sensibilizaciones a supervisores y contratistas bajo correo electrónico masivo en materia de la publicación oportuna de los documentos de responsabilidad del supervisor en SECOP II, de acuerdo a la normatividad vigente. (Producto: Capturas de pantalla o documentos PDF que demuestren la ejecución de las sensibilizaciones dirigidas a supervisores y contratistas).	21/01/2025. En los documentos adjuntos se evidencia progreso en la acción. Se recomienda seguir desarrollando las actividades pertinentes para asegurar el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos y generar los productos indicados. LPHD	5/07/2024	31/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
168	59	7.10	Hallazgo administrativo por no publicar en forma oportuna y de acuerdo con los parámetros establecidos, dentro de los términos legales en el sistema electrónico para la contratación pública – secop ii	Ajustar el Procedimiento GC-PD-02 "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN" en materia de las actividades establecidas para la publicación de registros presupuestales en SECOP II, con respecto a la normatividad vigente y las actividades que en la práctica se llevan a cabo. (Producto: Procedimiento ajustado, publicado en el mapa de procesos y divulgado).	18/12/2024. De acuerdo con lo reportado por la referente, se evidencia el total de los productos, en consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la acción.	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
169	59	7.3	Hallazgo administrativo por falta de control en la gestión documental al archivar de forma indebida documentos físicos que hacen parte del expediente del contrato de obra no.259 de 2022.	Actualizar y divulgar el Manual de Gestión Documental, con políticas y/o lineamientos asociados a la articulación y responsabilidades de las unidades productoras que aportan a un mismo expediente, en materia de organización cronológica y foliación documental, previo al cierre de aquellos expedientes pertenecientes a contratos que hayan terminado. (Producto: Manual de gestión documental actualizado, publicado y divulgado, de acuerdo a lo que se establezca en mesa de trabajo previa).	15/01/2025: Teniendo en cuenta el avance realizado por el referente del proceso de la Subdirección Corporativa, se evidencia adjunto como soporte del avance del periodo en seguimiento archivo Word denominado "20250107 MANUAL GESTION DOCUMENTAL" donde se evidencia el proyecto de la actualización del manual de Gestión documental con los ajustes propuestos en el seguimiento anterior incluyendo aspectos en materia de organización cronológica y foliación. Por lo anterior, la presente acción continua en EJECUCIÓN mientras se realiza su revisión, aprobación, publicación y divulgación como lo establece el producto de	5/07/2024	31/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 6 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
					la acción, se recomienda soportar la realización de las actividades pertinentes que permitan el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos ya que la presente acción tiene como fecha de finalización el 31/03/2025. LPCM.				
170	59	7.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por actuaciones extemporáneas que dieron lugar a la suspensión del contrato no. 259 de 2022 retardando significativamente el inicio de ejecución de las obras.	Actualizar el Procedimiento de Ejecución de Obras de Mitigación de Riesgos GR-PD-01 en el sentido de establecer políticas de operación, actividades y/o tiempos que se requieren para la revisión y/o ajuste de los estudios y diseños dentro de la etapa de apropiación de los mismos que aseguren la correcta ejecución de los contratos de obra. (Producto: Procedimiento actualizado, publicado en el mapa de procesos y divulgado).	16/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar que se continúa avanzando en el proceso de actualización del procedimiento Ejecución de Obras de Mitigación de Riesgos, como se tiene establecido en la acción. Se recomienda continuar adelantando los seguimientos pertinentes y cumplir con los productos establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continúa en ejecución. MATA	5/07/2024	31/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 7 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
171	59	7.4	Hallazgo administrativo por deficiencias en el recibo final de obra y al seguimiento en la etapa de liquidación del contrato de obra no. 206 de 2022.	Diseñar el FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA con las debidas instrucciones de diligenciamiento, que incluya los temas y/o productos pendientes por parte del contratista de obra, así como sus fechas de finalización. Asimismo, actualizar el FORMATO DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, en lo que se considere pertinente, de acuerdo con el formato acta de terminación del contrato de obra. (Producto: Formatos elaborados, actualizados, publicados en el mapa de procesos y divulgados).	21/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar avance en la actualización del formato correspondiente al acta de terminación del contrato de obra. Sin embargo de acuerdo a lo publicado en el mapa de procesos, si bien se encuentra el formato con una versión actualizada y el campo de observaciones como se ha mencionado, el formato en mención no cuenta con el instructivo para su diligenciamiento y de acuerdo a lo que menciona la acción, el formato debe ir acompañado de las instrucciones de diligenciamiento. De acuerdo con lo anterior, se recomienda formalizar el documento de acuerdo con lo establecido en la guía para la creación de documentos del IDIGER y de acuerdo con lo estipulado en la acción, con el fin que los productos establecidos cumplan efectivamente con lo establecido en la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución. MATA	5/07/2024	31/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
172	59	7.5	Hallazgo administrativo de seguimiento a la liquidación de los contratos de obra no. 259 y 206 de 2022, por el concepto de pagos correspondientes al componente de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID.	Realizar durante el proceso de Liquidación el ajuste correspondiente en el componente de bioseguridad, con base en la Resolución 1238 de 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19", derogada el 5 de abril de 2023, por la Resolución 555 de 2023. (Producto: Documento de	21/01/2025. De acuerdo con el soporte cargado y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar que el proceso sigue adelantando actividades tanto internas como externas para lograr cumplir con el cometido de ajuste correspondiente en el componente de bioseguridad, con base en la Resolución 1238 de 2022 tal como se estableció en la acción. Se recomienda continuar adelantando los seguimientos pertinentes y cumplir con los productos	5/07/2024	31/05/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 8 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
				Liquidación con el respectivo ajuste).	establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos teniendo en cuenta que, para cumplir con estos, dependen de agentes externos al proceso lo cual podría generar dificultades en la entrega; la acción continúa en ejecución. MATA				

Fuente: Archivo "Aplicativo CHIE al 31/12/2024"

### Plan de Mejoramiento Externo - FONDIGER

Con corte a 31 de diciembre de 2024, la entidad gestiona un total de **31** acciones asociadas a Planes de Mejoramientos Externos FONDIGER, de las cuales **3** acciones se encontraban abiertas a comienzo de trimestre producto de la Auditoría de Cumplimiento 53 PAD 2023 y 28 nuevas acciones fueron creadas durante el periodo octubre – diciembre, producto de la Auditoría Financiera y de Gestión Código 60 PAD 2024, de las cuales la OCI evaluó como cumplidas a corte 31/12/2024 **18**, quedando **13** acciones en ejecución para la vigencia 2025.

A continuación, se describen por dependencia el estado de las 31 acciones Externas - FONDIGER evaluadas por la OCI a corte 31 de diciembre de 2024:

**TABLA 3. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS - FONDIGER A CORTE 31/12/2024**

RESPONSABLES	EVALUADAS CERRADAS EFECTIVAS POR OCI AL 31/12/2024	EVALUADAS CERRADAS INEFECTIVAS POR OCI AL 31/12/2024	ACCIONES EN EJECUCIÓN	TOTAL ACCIONES
	FONDIGER	FONDIGER	2025	
	FONDIGER	FONDIGER	FONDIGER	
Subdirección Corporativa	3	0	5	8
Oficina Jurídica	13	0	5	18
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0	0	1	1
Oficina Asesora de Planeación	1	0	1	2
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>31</b>

Fuente: Elaboración OCI con base en aplicativo CHIE a corte 31/12/2024

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 9 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

**TABLA 4. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS – FONDIGER A CORTE 31/12/2024**

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_149	53	3.2.2.1	Hallazgo administrativo de seguimiento por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados por los convenios interadministrativos 001 de 2016 - EAAB, 070 de 2020 - SDS y 453 de 2017 - FONADE	Realizar seguimiento al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud. <b>(Productos:</b> tres (3) informes de seguimiento de periodicidad trimestral realizados en la vigencia 2024)	26/11/2024. De los documentos adjuntos por la referente, se evidencia informe a 31 de octubre de 2024 donde se indican los avances del proceso judicial que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca respecto al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, igualmente se evidencia que se encuentra la totalidad de los productos por los cual se procede al cierre de esta acción. LPHD	21/12/2023	30/11/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_150	53	3.2.2.1	Hallazgo administrativo de seguimiento por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados por los convenios interadministrativos 001 de 2016 - EAAB, 070 de 2020 - SDS y 453 de 2017 - FONADE	Realizar seguimiento al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 453 de 2017 suscrito con el FONADE. <b>(Productos:</b> tres (3) informes de seguimiento de periodicidad trimestral realizados en la vigencia 2024)	18/12/2024. En la presente acción se evidencia que el producto son 3 informes de seguimiento trimestrales en la vigencia 2024, así las cosas, desde la oficina jurídica, se han reportado los informes indicados, en los mismo se evidencia los avances que ha tenido el proceso judicial que tiene como fin el reintegro de los recursos FONDIGER, respecto del Convenio Interadministrativo 453 de 2017, por los cual se procede al cierre de esta acción. LPHD	21/12/2023	30/11/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_151	53	3.2.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento por la ejecución de recursos suministrados por el FONDIGER a la SDS, del convenio interadministrativo 070 de 2020	Realizar seguimiento al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud. <b>(Productos:</b> tres (3) informes de seguimiento de periodicidad trimestral realizados en la vigencia 2024)	26/11/2024. De los documentos adjuntos por la referente, se evidencia informe a 31 de octubre de 2024 donde se indican los avances del proceso judicial que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca respecto al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, igualmente se evidencia que se encuentra la totalidad de los productos por los cual se procede al cierre de esta acción. LPHD	21/12/2023	30/11/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con  
corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 10 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_191	60	3.2.1.1	Hallazgo administrativo por efectuar registros contables con un tipo de transacción que no corresponde con el hecho económico	Desarrollo, funcionamiento y aplicación de una herramienta tecnológica que permita controlar y reconocer en línea contablemente los ingresos recibidos para el FONDIGER. (Producto: Aplicativo que permita reconocer en línea contablemente y controlar los ingresos recibidos para el FONDIGER).	16/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar avance en cuanto a la creación de tipos de transacción dentro del desarrollo de aplicativo LYMAY. Se recomienda continuar adelantando las acciones encaminadas al desarrollo de la herramienta y reportar los seguimientos pertinentes con el fin de entregar los productos establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continúa en ejecución. MATA	15/10/2024	30/09/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_192	60	3.2.1.2	¿Hallazgo administrativo por presentar incertidumbre en los saldos contables de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud? SDS, Fondo Financiero Distrital de Salud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos? UAESP	Formular, socializar y comunicar un formato que tenga por objeto el reporte periódico del estado financiero por parte de los supervisores y/o responsables del seguimiento de convenios y transferencias FONDIGER. (Producto: Formato que tenga como objeto diligenciar de manera periódica por parte de los supervisores el estado financiero de convenios y transferencias FONDIGER, publicado y socializado).	De acuerdo con lo reportado, el área continúa con evaluaciones pertinentes para la elaboración del formato, sin embargo, no se adjunta evidencia de avances realizados en el mes de diciembre. Se recomienda continuar reportando los progresos dentro de los plazos establecidos para garantizar el cumplimiento efectivo de la acción propuesta y la entrega completa del producto en los tiempos acordados. La acción continúa en EJECUCIÓN en términos ALRC.	15/10/2024	30/04/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_193	60	3.2.1.2	¿Hallazgo administrativo por presentar incertidumbre en los saldos contables de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud? SDS, Fondo Financiero Distrital de Salud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos? UAES	Actualizar los instrumentos de supervisión incluyendo el formato que contiene el diligenciamiento de manera mensual por parte de los supervisores y/o responsables del seguimiento de convenios y transferencias FONDIGER. (Producto: Cartilla actualizada, publicado y socializada de supervisión incluyendo la utilización del	21/01/2025. En los documentos adjuntos se evidencia progreso en la acción. Se recomienda seguir desarrollando las actividades pertinentes para asegurar el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos y generar los productos indicados. LPHD	15/10/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 11 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
				formato que contiene el diligenciamiento de manera periódica por parte de los supervisores el estado financiero de convenios y transferencias FONDIGER).					
Accion_194	60	3.2.1.2	¿Hallazgo administrativo por presentar incertidumbre en los saldos contables de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud? SDS, Fondo Financiero Distrital de Salud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos? UAES	Realizar acto administrativo sobre la obligación de reportar al área financiera de la entidad, la suscripción de convenios y/o transferencias FONDIGER, así como el reporte mensual del seguimiento a la ejecución financiera. (Producto: Acto administrativo publicado y socializado informando la obligación de reportar al área financiera de la entidad la suscripción por parte de la entidad de convenios y/o transferencias FONDIGER, así como del reporte periódico de su ejecución).	Se adjunta evidencia del Acto Administrativo (Comunicación Interna para Ordenadores del Gasto y Supervisores) del 30 de diciembre de 2024, en donde se hacen las recomendaciones sobre el cumplimiento del control financiero de los recursos entregados en administración de IDIGER-FONDIGER. Con lo anterior se da cumplimiento en los términos establecidos a la Acción 194. ALRC	15/10/2024	30/12/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_195	60	3.2.1.3	¿Hallazgo administrativo por presentar inconsistencias en la revelación de la? NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.? ¿OTROS ACTIVOS?	Generar un documento Check list que permita la verificación de la información contenida en los Estados Financieros con las notas de cada una de las cuentas objeto de revelación. (Producto: Formato de Check list, publicado y socializado).	Se adjunta evidencia de borrador del formato planteado. Se recomienda continuar reportando los progresos dentro de los plazos establecidos para garantizar el cumplimiento efectivo de la acción y la entrega completa del producto en los tiempos acordados. La acción continúa en EJECUCIÓN en términos ALRC.	15/10/2024	15/02/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_196	60	3.3.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF, por la omisión de registros en el formato CB-0126	Realizar de manera mensual una certificación del correcto cargue en el formato CB-0126 del SIVICOF. En caso de presentarse error deberá venir acompañado con las constancias del mismo. (Producto: Conciliación del informe generado del SIVICOF y/o	Se verifican las comunicaciones entre áreas, conciliando la información cargada a CIVICOF de los meses de noviembre y diciembre. Teniendo en cuenta que es una acción permanente, la misma continúa en ejecución. ALRC.	15/10/2024	30/09/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 12 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
			de la vigencia 2021	comunicación a la contraloría).					
Accion_197	60	3.3.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF, por la omisión de registros en el formato CB-0126 de la vigencia 2021	Elaboración, socialización y publicación de los lineamientos internos que deben ser desarrollados por cada uno de los responsables para la elaboración y validación de la totalidad de los informes requeridos por la contraloría mediante el aplicativo SIVICOF (Producto: lineamientos internos elaborados, socializados y publicados).	De acuerdo con las evidencias presentadas, se dio cumplimiento a la acción planteada con la publicación del Formato DE-IN-04 Instructivo para el reporte de informes al Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, Fecha 13 de diciembre de 2024.  La acción se considera Cumplida. ALRC	15/10/2024	15/12/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_198	60	3.3.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento y supervisión, por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados en el marco del convenio interadministrativo 001 de 2016 suscrito con la EAAB y la SDA, por valor de \$16.830.271	El IDIGER dará tramite de manera formal a las acciones judiciales que se deben emprender para asegurar el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados en el marco del convenio interadministrativo 001 de 2016 suscrito con la EAAB y la SDA. (Producto: Comunicaciones remitidas por la entidad a las instancias correspondientes).	21/01/2025. El adjunto allegado, no soporta la efectividad de cumplimiento de la acción, se recomienda a la referente continuar con los trámites pertinentes para así dar cumplimiento a los productos establecidos. LPHD	15/10/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_199	60	3.3.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento y supervisión, por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados en el marco del convenio interadministrativo 001 de 2016 suscrito con la EAAB y la SDA, por valor de \$16.830.271	Actualizar, socializar y comunicar la guía FONDIGER incluyendo aspectos en materia de exclusión de gravámenes en la apertura de las cuentas bancarias para el manejo de los recursos del FONDIGER en caso de existir transferencia de recursos a la entidad ejecutora. (Producto: Guía FONDIGER actualizada).	16/01/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación, a la fecha del presente seguimiento no se observan adjuntas evidencias que soporten avance de la acción durante el periodo. Por lo anterior, la presente acción continua en EJECUCIÓN, se recomienda soportar la realización de las actividades pertinentes que permitan el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos. LPCM.	15/10/2024	31/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_200	60	3.4.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por	Documentar y comunicar a la Contraloría de Bogotá las particularidades de la información	Se evidencia Comunicación Externa con fecha del 12 de diciembre, dirigida a la Contraloría de Bogotá, D; C, informando las	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 13 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
			inconsistencias en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF del formato CB-0012? ¿Contractual? de la vigencia 2021	contractual y financiera con recursos FONDIGER al realizar el reporte en SIVICOF, para que el ente de control revise la funcionalidad del aplicativo teniendo en cuenta la dinámica de FONDIGER. (Prod: Comunicación dirigida a la Contraloría de Bogotá con las particularidades que presenta la información contractual y financiera reportada con fuente de recursos FONDIGER en el aplicativo SIVICOF).	particularidades de la información contractual y financiera con recursos FONDIGER al realizar el reporte en SIVICOF. Con lo anterior se da cumplimiento a la acción propuesta y se considera Cumplida en términos. ALRC.				
Accion_201	60	3.4.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento frente a la ambigüedad en la Guía para la Supervisión e Interventoría de Contratos, versión 2, ¿numeral 12? terminación y liquidación de contratos?	Revisar los documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual con el fin de actualizar los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato. (Producto: Documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual actualizados con los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato, publicados y socializados).	21/01/2025. Con los documentos allegados, se evidencia la actualización del manual de contratación en materia de liquidación de contratos, en el mismo sentido se evidencia la publicación, sin embargo, no se hay soporte de la socialización, por lo que se requiere al proceso se adjunte para así dar por cumplida la acción. LPHD	15/10/2024	30/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_202	60	3.4.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ausencia del informe de supervisión correspondiente a la orden de pago 18066 del contrato 017 de 2021	Elaboración, publicación y socialización del formato de Informe de supervisión para contratos de arrendamiento, con el fin de establecer controles previos a la aprobación de los pagos a generar para este tipo de contratos. (Producto: Elaboración, publicación y	20/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 14 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
				socialización del formato de Informe de supervisión para contratos de arrendamientos).					
Accion_203	60	3.4.2.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 24.896.600 por la gestión irregular en la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 071 de 2021	Socializar el banco de proyectos a los responsables en el IDIGER de la planeación y ejecución de los proyectos cofinanciados con recursos FONDIGER, con el fin de asegurar la viabilidad previa, seguimiento y control de los recursos. (Producto: Banco de proyectos socializado).	21/01/2025; Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación a la fecha del presente seguimiento adjuntaron archivos PDF donde se evidenciaron el correo electrónico de invitación a la Capacitación de Supervisión de Proyectos FONDIGER del 27/12/2024 y listado de asistencia de los citados con su respectiva firma, igualmente se evidenciaron archivos Power Point de las presentaciones denominadas "FONDIGER Y 26-12-2024 BANCO DE PROYECTOS FONDIGER" donde relacionaron la información socializada en la reunión entre las cuales se observaron: definición FONDIGER, marco normativo, funciones, gestión de recursos, operación, Banco de Proyectos, su objetivo, su función, marco normativo y sus avances. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA LPCM.	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_204	60	3.4.2.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 24.896.600 por la gestión irregular en la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 071 de 2021	Actualizar, publicar y socializar el PROCEDIMIENTO DE APROVISIONAMIENTO, SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE AYUDAS NO PECUNIARIAS DEL CENTRO DISTRITAL LOGÍSTICO Y DE RESERVA con el fin de asegurar controles que permitan establecer responsables y acciones para las	16/01/2025. De acuerdo con el avance presentado por el referente del proceso para el periodo de evaluación, a la fecha no se ha generado ningún tipo de avance con relación al desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de la acción. Se recomienda adelantar los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere	15/10/2024	31/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 15 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
				autorizaciones, recepciones y aprobaciones de los servicios logísticos. (Producto: Procedimiento actualizado, publicado y socializado).	pertinentes para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución. MATA				
Accion_205	60	3.4.2.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en el ejercicio de la supervisión del Contrato No.071 de 2021	Actualizar, publicar y socializar el PROCEDIMIENTO DE APROVISIONAMIENTO, SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE AYUDAS NO PECUNIARIAS DEL CENTRO DISTRITAL LOGÍSTICO Y DE RESERVA con el fin de asegurar controles que permitan establecer responsables y acciones para las autorizaciones, recepciones y aprobaciones de los servicios logísticos. (Producto: Procedimiento actualizado, publicado y socializado).	16/01/2025. De acuerdo con el avance presentado por el referente del proceso para el periodo de evaluación, a la fecha no se ha generado ningún tipo de avance con relación al desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de la acción. Se recomienda adelantar los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución. MATA	15/10/2024	31/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_206	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Incluir dentro del plan de capacitaciones para la vigencia 2025, la realización de un curso práctico cuatrimestral a toda la entidad frente a la organización de archivos. (Producto: Certificado de curso).	De acuerdo con las evidencias presentadas y lo reportado por el referente, el PIC continua en proyección, se recomienda continuar con las gestiones para que sean efectivamente incluidas las capacitaciones planteadas en el Plan de mejoramiento. La acción continua en ejecución. ALRC	15/10/2024	30/09/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_207	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Incluir dentro de los informes mensuales de supervisión, una casilla de verificación de la conformación de los expedientes físicos y electrónicos. (Producto: Formato actualizado, publicado y socializado).	21/01/2025. En los documentos adjuntos se evidencia progreso en la acción. Se recomienda seguir desarrollando las actividades pertinentes para asegurar el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos y generar los productos indicados. LPHD	15/10/2024	30/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con  
corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 16 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_208	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Incluir en el Manual de supervisión, la responsabilidad de conformar los expedientes contractuales cumpliendo los lineamientos de gestión documental. (Producto: Manual actualizado, publicado y socializado).	21/01/2025. Con los documentos allegados, se evidencia avance de la acción, sin embargo, para da cumplimiento y entrega del producto es necesario la publicación en el mapa de procesos al igual que la respectiva socialización. LPHD	15/10/2024	30/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_209	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Efectuar de forma trimestral un control aleatorio a los expedientes contractuales activos, donde se verifique que estos se están organizando de acuerdo con los lineamientos de gestión documental. (Producto: Acta de control de calidad).	De acuerdo con lo reportado por el referente, se aclaran los plazos y períodos para la presentación de las actas establecidas para el cumplimiento de la acción. En este sentido, se presenta el acta del 27 de noviembre, correspondiente al corte de octubre a diciembre, lo que da cumplimiento al presentar la primera acta. No obstante, se recomienda que la próxima acta, correspondiente al primer trimestre de 2025, considere el mes de diciembre de 2024, ya que en esta primera acta anterior no incluyó este mes como referencia dado que fue realizada el día 27 de noviembre. La acción continua en ejecución dentro de los términos establecidos. ALRC	15/10/2024	30/09/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_210	60	3.4.2.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falencias en la supervisión del contrato No. 019-2021	Establecer un lineamiento en el cual la Entidad mediante el SECOP II implemente el uso del numeral 7 Plan de Pagos; tanto para personas naturales como jurídicas. (Producto: Comunicación interna).	20/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 17 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_211	60	3.4.2.10	Hallazgo administrativo de seguimiento frente a la Liquidación del contrato de arrendamiento No. 050 de 2021	Revisar los documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual con el fin de actualizar los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato. (Producto: Documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual actualizados con los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato, publicado y socializado).	21/01/2025. En los documentos adjuntos se evidencia la actualización de criterios en materia de liquidación, al igual que la publicación y la respectiva socialización, por lo cual se está cumpliendo la presente acción. LPHD	15/10/2024	30/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_212	60	4.2.1	Hallazgo administrativo por el incumplimiento en el registro de contratos en el Plan Anual de Adquisiciones	Socializar a todos los intervinientes en el proceso de gestión contractual el instructivo DE-IN-03 "Publicación Recursos FONDIGER" con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos a seguir para identificar, registrar, los recursos de FONDIGER en el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el acuerdo No. 002 de 2022. (Productos: 1. Presentación de la socialización y 2. Listados de asistencia).	20/12/2024: A la fecha del presente seguimiento, se evidencia presentación "Publicación oportuna de los documentos de responsabilidad del Supervisor en SECOP II" en donde se da instrucciones a los supervisores la aplicación del Instructivo DE-IN-03 "Publicación Recursos FONDIGER". Se evidencia lista de asistencia del día 06/12/2024, con la participación de 15 funcionarios. Se da cierre a la acción en términos. LCIR	15/10/2024	30/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_213	60	4.2.1	Hallazgo administrativo por el incumplimiento en el registro de contratos en el Plan Anual de Adquisiciones	Publicar las adquisiciones de bienes y servicios financiadas con recursos FONDIGER para la vigencia 2024 en el PAA en cumplimiento al instructivo DE-IN-03 "Publicación Recursos FONDIGER". (Producto: Publicaciones en el PAA de las adquisiciones de	20/12/2024: A la fecha del presente seguimiento, el proceso adjunta archivo de Excel denominado "evidencia Excel descargado y publicado del PAA FONDIGER", descargado del aplicativo SECOP II evidencia mediante la cual se observa la publicación de recursos de FONDIGER en líneas generales. Se cierra la acción por su cumplimiento en términos. LCIR	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con  
corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 18 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
				bienes y servicios financiadas con recursos FONDIGER).					
Accion_214	60	4.2.2	Hallazgo administrativo por ausencia de la solicitud de contratación de la que habla el Numeral 7.1.3.1 del manual de contratación IDIGER-FONDIGER	Actualización del numeral 7.1.3.1 del manual de contratación IDIGER-FONDIGER. Aclarando de manera puntual la forma en la que se realiza la solicitud de tramites contractuales ante la oficina jurídica. (Producto: Manual de contratación IDIGER-FONDIGER actualizado en su numeral 7.1.3.1, publicado y socializado).	21/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	15/10/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_215	60	4.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento en la publicación de los pliegos definitivos en la plataforma SECOP II	Actualizar el formato GC-FT-97 lista de chequeo con el fin de modificar el documento denominado proyecto pliego por el documento denominado documento complementario del pliego. (Producto: Formato GC-FT-97 lista de chequeo actualizado y publicado).	29/11/2024: A la fecha del presente seguimiento, se evidencia la actualización del formato GC-FT-97 lista de chequeo en el numeral 8. "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO ELECTRÓNICO PRELIMINAR, ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS ANEXOS AL PLIEGO" y publicado en el mapa de procesos del IDIGER en el link Contractual - IDIGER, FORMATO - FT: GC-FT-97 Lista de chequeo, verificación y control de documentos de otras modalidades de contratación diferentes a CPS profesionales y/o de apoyo a la gestión V2, el cual descarga el formato en Excel. Se cierra la acción por su cumplimiento. LCIR	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_216	60	4.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento en la publicación de los pliegos definitivos en la plataforma SECOP II	Socializar a todos los abogados responsables de la publicación de los documentos contractuales en la plataforma SECOP II, del formato GC-FT-97 lista de chequeo, con el fin de segura su correcta denominación en el sistema. (Producto: Socialización formato GC-FT-97 lista de chequeo).	20/12/2024. Se evidencia soporte de reunión realizada el 26/11/2024 asunto "Socialización de publicación de documentos y de la ejecución de planes de mejoramiento de la Oficina Jurídica" y lista de asistencia con la participación de 11 funcionarios. Se socializó el del formato GC-FT-97 lista de chequeo. Se cierra la acción por su cumplimiento en términos. LCIR	15/10/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 19 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_217	60	4.2.4	Hallazgo administrativo por errores registrados en el informe preliminar de evaluación del proceso de selección abreviada por subasta inversa SA-SI-005-2023	Actualizar el manual de contratación incluyendo un lineamiento que asegure que los informes consolidados de evaluación sean firmados por todos los integrantes del comité evaluador. (Producto: Manual de contratación actualizado, publicado y socializado).	21/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	15/10/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_218	60	4.2.5	¿Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria en la adjudicación de Contrato de Suministro de Equipos de Iluminación para Emergencias? IDIGER - FONDIGER	Divulgación de lineamientos en materia de la Evaluación de Propuestas Procesos de Contratación. (Producto: Presentación con listado de asistencia).	20/12/2024: A la fecha del presente seguimiento, se evidencia presentación en Power Point "Mesa de Trabajo Supervisión Acciones Plan de Mejoramiento diciembre 06 de 2024" en donde se divulga Lineamientos en materia de la Evaluación de Propuestas Procesos de Contratación. Se evidencia lista de asistencia con la participación de 15 funcionarios. Se cierra la acción por su cumplimiento en términos. LCIR	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

Fuente: Archivo "Aplicativo CHIE – Drive OCI al 30/09/2024"

De acuerdo con la información presentada con relación a Planes de Mejoramiento Externos (IDIGER y FONDIGER), durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 la entidad tramito un total de 41 acciones; de acuerdo con los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno, de este universo el 54% correspondiente a 22 acciones fueron evaluadas como cumplidas y el 46% restante es decir 19 acciones, continúan en ejecución durante la vigencia 2025.

Es importante mencionar que de las 22 acciones evaluadas como cumplidas, solo 12 tenían fecha de finalización a corte 31 de diciembre de 2024, en este sentido las 10 acciones restantes se lograron finalizar antes del tiempo establecido dentro del plan de mejoramiento, toda vez que los procesos reportaron satisfactoriamente el cumplimiento de las actividades y entregables establecidos para el cumplimiento de la acción.

Al corte del presente informe, la Contraloría de Bogotá aún tiene por evaluar un total de 54 hallazgos con 71 acciones tanto de IDIGER como de FONDIGER, las cuales serán verificadas por el ente de control para determinar su nivel de efectividad.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 20 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

## 5.2 ESTADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO.

En el siguiente aparte, se presenta el seguimiento realizado al estado de avance en la gestión de las acciones que hacen parte de los Planes de Mejoramiento (Interno) teniendo como insumo la matriz de los Planes de Mejoramiento Institucional (Interno) del IDIGER del aplicativo CHIE y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el procedimiento *Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento DE-PD-08 V.11*.

Política de operación 4.28: *“Con fin de manejar una estadística unificada al interior de toda la Entidad, las Acciones de los planes de mejoramiento se clasificarán como se relaciona a continuación, por parte de la segunda y tercera línea de defensa como responsables de reportar el monitoreo y seguimiento a los planes de mejoramiento respectivamente:”*

- **En ejecución:** Son aquellas Acciones que se encuentran en implementación dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- **En ejecución vencidas:** Son aquellas Acciones que se encuentran aún en implementación, pero fuera de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- **Cerradas en Términos:** Son aquellas Acciones que fueron implementadas en su totalidad dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente y que ya fueron evaluadas por la Oficina de Control Interno.
- **Cerradas Vencidas:** Son aquellas Acciones que fueron implementadas en su totalidad por fuera de los términos o plazo establecidos inicialmente, y contaron con la evaluación de la Oficina de Control Interno.
- **Acciones inefectivas:** Son aquellas Acciones que no fueron cumplidas en su totalidad, debido a que no lograron atacar adecuadamente la causa raíz que generó el hallazgo. Estas Acciones son cerradas por la Oficina de Control Interno, pero requieren la definición de una nueva acción que logre subsanar la causa raíz.

Durante el cuarto trimestre de 2024 el IDIGER gestiona un total de 39 acciones asociadas a planes de mejoramiento internos de las cuales 18 acciones venían en ejecución de periodos anteriores y durante el trimestre fueron incluidas 21 Acciones Internas nuevas, destacando dos de ellas con fecha de terminación a corte 31 de diciembre de 2024.

Así las cosas, a continuación, se describen por dependencia el estado de las 39 acciones de los planes de mejoramiento Internos, evaluadas por la OCI durante el cuarto trimestre de 2024.

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 21 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

**TABLA 5. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS A CORTE 31/12/2024**

RESPONSABLES	EVALUADAS CERRADAS EFECTIVAS POR OCI AL 31/12/2024	EVALUADAS CERRADAS INEFECTIVAS POR OCI AL 31/12/2024	EVALUADAS CERRADAS VENCIDAS A 31/12/2024	ACCIONES EN EJECUCIÓN AL 31/12/2024	TOTAL ACCIONES
Subdirección Corporativa	5	0	1	4	10
Oficia asesora de planeación	3	0	1	4	8
Oficina Jurídica	3	0	0	2	5
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1	0	0	2	3
Subdirección para la Reducción del Riesgo y adaptación al Cambio Climático	2	0	0	3	5
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	3	0	0	0	3
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	3	0	0	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>39</b>

De acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, a corte 31 de diciembre de 2024 la entidad gestiona un total de 39 acciones asociadas a planes de mejoramiento Internos, de las cuales, 20 acciones fueron gestionadas y cerradas de manera oportuna, teniendo en cuenta que 19 tenían fecha de cierre durante el periodo de seguimiento y (1) acción que tenía fecha de finalización en enero de 2025, se reportó como cumplida y cerrada a corte 31 de diciembre; por otro lado, dos (2) acciones no consiguieron cerrarse en los términos establecidos (acción 175 y acción 186) y 17 acciones restantes quedaron en ejecución.

De esta manera se finalizó la vigencia 2024 con 20 acciones cerradas en términos, dos acciones en estado de ejecución Vencida y 17 acciones en ejecución durante la vigencia 2025.

Cabe mencionar que la Subdirección de Reducción del Riesgo y adaptación al Cambio Climático, mediante comunicación interna 2024IE6448 del 28 de noviembre de 2024, solicitó la ampliación de fecha de terminación de las acciones 183 y 184 las cuales tenían fecha de finalización el 31 de enero de 2025, esta solicitud fue aprobada y la nueva fecha de finalización fue modificada para el 30 de abril de 2025, por lo anterior continúan en ejecución en términos.

A continuación, se describen por dependencia el estado de las 39 acciones internas evaluadas por la OCI:

**TABLA 6. ESTADO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL A CORTE 31/12/2024.**

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_133	AIGF-PPTO2023-1	Observación: Incumplimiento de la "Circular Externa SDH N°000004 del 17 de	Desarrollar una mesa de trabajo con las dependencias pertinentes, con el objetivo de socializar el cronograma	1/11/2023	25/10/2024	28/11/2024: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Subdirección Corporativa y los adjuntos cargados como soporte de este, se evidenció archivo PDF denominado "DE-	CERRADA / CUMPLIDA



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 22 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		junio de 2022 - Guía de Programación Presupuestal Vigencia 2023" en lo dispuesto en la actividad N°7 de su numeral 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL.	establecido en la Circular Externa de la SDH – Guía de programación presupuestal e identificar los roles y responsabilidades para atender cada uno de los requerimientos, de acuerdo a los términos allí establecidos. (Producto: Acta de reunión de la socialización y asignación de roles y responsabilidades)			FT-21 Acta de reunión Circular de programación -133.pdf" donde se observa acta de reunión realizada de manera virtual el 23/08/2024 donde se relaciona como objetivo "Socializar la Circular Externa No. SDH - 000011 del 12 de julio de 2024 - Guía de Programación Presupuestal Vigencia 2025, estructura de las POSPRES, elementos PEP, Resolución SDH 000167 de 2024- PAC y recomendaciones generales.", en esta describen que se socializaron las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a la circular de la SDH y la designación de responsables de cada una de ellas, también se observa listado de asistencia de los responsables de las diferentes áreas que intervienen y la presentación denominada "ASPECTOS GENERALES PARA PROGRAMACION DE PRESUPUESTO y PAC". Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA	
Acción_134	AIGF-PPTO2023-2	No Conformidad: Posible incumplimiento de los controles y Acciones establecidas en los procedimientos, formatos, guías y documentación que hace parte del proceso de Gestión Financiera - Presupuesto por inobservancia de los lineamientos de actualización de documentación establecidos en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - Código: DE-GU-04 - Versión: 3.	Actualizar, divulgar y publicar el procedimiento CFI-PD-07, así como los formatos vinculados a este que sean necesarios, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Documentos del Sistema Integrado de Gestión DE-GU-04 - V3, contemplando de manera detallada las políticas, lineamientos, Acciones y controles en general que aseguren el cumplimiento del objetivo estratégico del proceso: CFI-PD-07. (Productos: 1) Documentos actualizados y publicados en el mapa de procesos de la página web institucional, 2) Evidencias físicas o digitales de la divulgación de los documentos actualizados).	1/11/2023	25/10/2024	27/11/2024: Teniendo en cuenta el avance reportado la Subdirección Corporativa y los soportes cargados, que evidencian archivos PDF de los procedimientos denominados. De los cuales algunos dentro de su control de cambios relacionan su creación en reemplazo del procedimiento CFI-PD-07 objeto de la presente acción. Así mismo, se validó en la página web de la entidad el cargue y publicación de los procedimientos y se evidenciaron soportes del correo electrónico institucional de fecha del 05/02/2024 y del 17/10/2024 mediante los cuales se realizó la divulgación de la creación y publicación estos procedimientos. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA	CERRADA / CUMPLIDA



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 23 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_158	PIGA2023-2	Oportunidad de mejora: Subsanan los aspectos específicos evaluados por la SDA del Plan Institucional de Gestión Ambiental, que obtuvieron baja calificación.	Ejecutar en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) las actividades necesarias para dar cumplimiento a los aspectos No.1.3, 2.1, 2.2, 3.1.1, 3.2.1, 3.3.2, 3.3.5, 3.5.2, 5.4, 5.7 incluidos en el "ACTA DE EVALUACIÓN Y CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES CON PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL CONCERTADO" del 04 y 05 de diciembre de 2023.	1/02/2024	31/12/2024	<p>15/01/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Subdirección Corporativa y la acción planteada, para la fecha del presente seguimiento se observan adjuntos soportes que evidencian el siguiente comportamiento correctivo durante la vigencia 2024 de los numerales señalados en la presente acción del ACTA DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A ENTIDADES CON PIGA CONCERTADO los cuales generaron aspectos no conformes evidenciados en la visita realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el proceso de control y seguimiento realizado a la entidad para las vigencias 2022-2023 así:</p> <p>1. Numeral 1.3: Para esta actividad corte de 31/12/2024: Se evidencia adjunto archivo PDF denominado "Acta Instancia de Apoyo Ambiental del 20/12/2023" firmada, donde se evidencia la presentación de la Formulación del Plan de Acción y la aprobación por parte de todos los integrantes de la instancia de apoyo de gestión ambiental, así mismo se evidencio archivo PDF denominado "Certificado Reporte Plan de Acción 2024" donde se evidencia el certificado de ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN de la Secretaría de Ambiente donde se cargó el formulario electrónico del Plan de Acción Ambiental 2024 con fecha del 21/12/2023. Las evidencias presentadas reflejan el cumplimiento de la actividad planteada. CUMPLIDA.</p> <p>2. Numeral 2.1: A corte de 31/12/2024 se evidencia archivo Excel denominado "2.1 Matriz de Impactos" donde se evidencia en el acápite de Generación de Residuos Peligrosos (aceites usados) la inclusión del recurso del suelo y del uso de publicidad exterior visual como lo recomendó la SDH. Por lo anterior se evidencia el cumplimiento de la actividad correctiva. CUMPLIDA.</p> <p>3. Numeral 2.2: A corte de 30/11/2024 se evidencia archivo Excel denominado "2.1-2.2 Matriz de Impactos y Matriz Normativa, donde se evidenció la inclusión en la matriz de la siguiente normatividad la cual fue señalada por Ambiente en la visita realizada y por la cual se generó la presente acción. Lo anterior dando cumplimiento a la acción correctiva establecida para el presente numeral. Actividad cumplida en el presente seguimiento. CUMPLIDA.</p> <p>4. Numeral 3.1.1: Para la presente actividad corte de 30/11/2024 se evidencia archivo PDF denominado "3.1.1 Certificado Lavado de Tanques" en el cual se evidencia el Informe de Servicio de Tanques con fecha del 20/11/2024 donde se describe la</p>	CERRADA / CUMPLIDA



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 24 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
						<p>información técnica de los tanques, los equipos, productos y elementos de protección utilizados. Igualmente se evidencia que dicho informe está firmado por el referente PIGA del IDIGER, así como por la empresa CUIDA TU AMBIENTE S.A.S prestadora del servicio. Lo anterior dando cumplimiento a la actividad correctiva programada. Actividad cumplida en el presente seguimiento. CUMPLIDA.</p> <p>5. Numeral 3.2.1: Para esta actividad a corte de 31/12/2024, se evidencio PDF con los correos y fotos de los apagones ambientales realizados en el mes de diciembre de 2024 y capacitaciones y sensibilizaciones de ahorro energético. Lo anterior dando cumplimiento a la actividad programada. Actividad cumplida en el presente seguimiento. CUMPLIDA.</p> <p>6. Numeral 3.3.2: Para el presente numeral adjuntaron archivo Pdf de la Secretaría Distrital de Ambiente con el cargue de un documento electrónico denominado "CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD 242" con fecha de cargue de dicho documento del 29/07/2024 en el aplicativo STROM de la Secretaría Distrital de Ambiente. Lo anterior dando cumplimiento a la actividad planteada. Actividad cumplida en el presente seguimiento. CUMPLIDA</p> <p>7. Numeral 3.3.5: Para el presente seguimiento se evidenciaron soportes de la ejecución de campañas de sensibilización y socialización de separación en la fuente durante el mes de diciembre de 2024 mediante correo electrónico. Lo anterior dando cumplimiento a la actividad programada. Actividad cumplida en el presente seguimiento. CUMPLIDA.</p> <p>8. Numeral 3.5.2: Actividad Cumplida en seguimiento anterior.</p> <p>9. Numeral 5.4: Actividad Cumplida en seguimiento anterior.</p> <p>10. Numeral 5.7: Para esta actividad a corte de 30/11/2024, se evidencio la realización de piezas comunicativas y su envío a través de correo electrónico frente a la prohibición del uso de plásticos de un solo uso y la solicitud a los servidores y colaboradores del uso del pocillo personal y de vasos de cartón y mezcladores de madera que suministra la entidad, durante el mes de diciembre. Lo anterior dando cumplimiento a la actividad programada. Actividad cumplida en el presente seguimiento. CUMPLIDA.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la presente acción se reporta como CUMPLIDA dentro de los términos establecidos. LPCM.</p>	



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con  
corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 25 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_159	PQRS 2023-2	Observación: Incumplimiento del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planificación y Gestión - MIPG en su dimensión No. 7: Control Interno.	Incluir en el informe trimestral de estado de PQRS, aquellas peticiones en estado "En trámite" con la fecha de respuesta limite que sea superior al corte del análisis del informe trimestral (Producto: Tres informes ajustados del estado de las PQRS).	18/03/2024	15/11/2024	Se evidenciaron archivos PDF denominados "INFORME PQRS III TRIMESTRE 2024 firmado y Correo de Bogotá es TIC - informe estado PQRS III trimestre 2024" del 25 de octubre de 2024, donde se refleja el Informe de Estado PQRS del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER III Trimestre 2024, en el cual en su numeral 4.1 "Análisis Rezago peticiones en trámite III trimestre 2024" relacionan el análisis de las peticiones que quedaron en estado de tramite a corte del segundo trimestre de 2024, su gestión y sus porcentajes de eficacia y eficiencia. Igualmente se evidencio la relación de las peticiones en trámite que serán analizadas en el próximo informe trimestral. Por otra parte, se evidencio la socialización y remisión de dicho informe vía correo electrónico a los directivos de la entidad y su publicación en el link de transparencia del IDIGER. Lo anterior permitiendo evidenciar la ejecución de la acción presentando el tercer informe de los tres informes producto de la presente acción. Por lo anterior, la presente acción se encuentra CUMPLIDA con un porcentaje de avance del 100%.	CERRADA / CUMPLIDA
Acción_160	SEGAUSTERI DAD2024-1	Observación: Por incumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 18. Fotocopiado, multicopiado e impresión, del Decreto 062 de 2024 al general al interior de la entidad impresiones a color.	Implementar las medidas administrativas y/o tecnológicas necesarias para restringir, de acuerdo a las necesidades misionales de la Entidad, las impresiones a color, garantizando el uso racional de los servicios de fotocopiado, multicopiado e impresión. (Productos: 1) Documentos, capturas de pantalla, reportes, correos masivos o cualquier otra evidencia que demuestre las medidas implementadas. 2) Solicitud de concepto jurídico interno o externo sobre la necesidad misional de imprimir a color y 3) Respuesta o concepto técnico emitido).	1/06/2024	31/12/2024	16/01/2025. De acuerdo con los avances presentados por la referente del proceso, se evidencia cuadro de control con las áreas que tiene acceso a impresiones a color, su respectiva asignación de copias y la cantidad de copias utilizadas durante el periodo de seguimiento, es importante que el proceso continúe generando este tipo de seguimiento y si es necesario robustecerlo mediante la comparación con periodos anteriores con el fin de tener un control adecuado de los recursos y una estadística con cifras reales en cuanto a su utilización. También se evidencia que mediante radicado interno 2024IE7004 del 20 de diciembre, la Oficina Jurídica emitió concepto jurídico con relación a las disposiciones establecidas en cuanto al fotocopiado, multicopiado e impresión, en el cual se menciona que: " dado que la impresión de planos es esencial para garantizar la precisión, claridad y comprensión de los planos, este gasto debe justificarse técnicamente con necesario, para cumplir con los principios constitucionales de publicidad, transparencia, eficiencia administrativa y las funciones y competencias asignadas a la entidad". De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas en los seguimientos anteriores, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a	CERRADA / CUMPLIDA



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 26 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
						cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA.	
Acción_173	CE006-2023	No Conformidad: En el primer trimestre de 2024 la entidad se encuentra en rojo en el Ranking de inversión que se publica en la sede electrónica de la SDH en materia de compromisos y giros.	Realizar seguimientos mensuales a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), compromisos y giros de manera conjunta entre la Oficina Jurídica y la Subdirección Corporativa para los proyectos de inversión que inician en el 2do semestre de 2024, en los Comités de Contratación de la Entidad. (Producto: 5 actas de comité de contratación que evidencien las decisiones y compromisos específicos, relacionados con el seguimiento al PAA).	1/08/2024	31/12/2024	20/01/2025. De los adjuntos remitidos por el proceso, se evidencia el total de los productos, razón por la cual se cierra la presente acción. LPHD	CERRADA / CUMPLIDA
Acción_174	CE006-2023	No Conformidad: En el primer trimestre de 2024 la entidad se encuentra en rojo en el Ranking de inversión que se publica en la sede electrónica de la SDH en materia de compromisos y giros.	Realizar la ejecución mínima del 80% de los giros programados en el PAC de los proyectos de inversión finalizados en el primer semestre de 2024. (Producto: Cuadro de Programación y Seguimiento a Proyectos de Inversión emitido por la OAP evidenciando el porcentaje de ejecución de giros).	5/07/2024	31/12/2024	15/01/2025: Teniendo en cuenta el avance presentado por el referente del proceso se evidencia como soporte de la ejecución de la acción archivo Excel denominado "Ejecución Presupuestal IDIGER – Recursos de Inversión" donde se evidencia la ejecución de los giros programados de los proyectos de inversión finalizados en el primer semestre de 2024 por encima del 80%. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA	CERRADA / CUMPLIDA
Acción_175	CE006-2023	No Conformidad: En el primer trimestre de 2024 la entidad se encuentra en rojo en el Ranking de inversión que se publica en la sede electrónica de la SDH en materia de compromisos y giros.	Realizar seguimientos mensuales a la ejecución del Plan Anual de Caja (PAC) en el marco de los comités financieros o del CIGD. (Producto: 5 actas de comité financiero o del CIGD que evidencien las decisiones y compromisos específicos, relacionados con el seguimiento al PAC).	1/08/2024	31/12/2024	21/01/2025: Teniendo en cuenta el avance presentado por el referente del proceso se evidenciaron como soporte de la ejecución de la acción archivos PDF de Actas de reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, agosto, septiembre donde se evidencia el seguimiento presupuestal, por su parte para los meses de noviembre y diciembre de 2024 donde se observa la ejecución generar del PAC, sin embargo se observa cargue de acta del mes de mayo es un periodo anterior al de la ejecución de la acción por lo cual no obedece como soporte a la acción planteada. Lo cual valida el seguimiento en 4 de los 5 meses establecidos en la acción. Por lo anterior la acción continua en EJECUCIÓN VENCIDA hasta tanto no se ejecute el seguimiento pendiente para atender los cinco seguimientos mensuales al PAC	EN EJECUCIÓN / VENCIDA

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con  
corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 27 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_176	CE006-2023	No Conformidad: En el primer trimestre de 2024 la entidad se encuentra en rojo en el Ranking de inversión que se pública en la sede electrónica de la SDH en materia de compromisos y giros.	Realizar la ejecución mínima del 80% de los giros programados en el PAC de los proyectos de inversión finalizados en el primer semestre de 2024. (Producto: Cuadro de Programación y Seguimiento a Proyectos de Inversión emitido por la OAP evidenciando el porcentaje de ejecución de giros).	5/07/2024	31/10/2024	23/10/2024. De acuerdo con lo reportado por la referente del proceso se pudo evidenciar que a corte 30 de septiembre el porcentaje giros con relación a los recursos comprometidos es del 99,51% lo que corresponde a \$1.205.712.665, esto demuestra que el proceso acato las recomendaciones generadas por parte de la OCI al asegurar un cumplimiento mucho mayor al inicialmente pactado con relación a los giros de recursos, con el fin de mitigar de manera efectiva la causa que origino el plan de mejoramiento. En este sentido y de acuerdo con las evidencias revisadas y lo reportado, se da por cumplida la acción, toda vez que se cumplió con los entregables propuestos dentro del tiempo establecido.	CERRADA / CUMPLIDA
Acción_177	<a href="#">CE006-2023</a>	No Conformidad: En el primer trimestre de 2024 la entidad se encuentra en rojo en el Ranking de inversión que se pública en la sede electrónica de la SDH en materia de compromisos y giros.	Realizar la ejecución mínima del 80% de los giros programados en el PAC de los proyectos de inversión finalizados en el primer semestre de 2024. (Producto: Cuadro de Programación y Seguimiento a Proyectos de Inversión emitido por la OAP evidenciando el porcentaje de ejecución de giros).	5/07/2024	31/10/2024	29/11/2024. Teniendo en cuenta los soportes cargados por la referente del proceso para el presente seguimiento, se evidencia el cuadro de programación y seguimiento a los proyectos de inversión en el cual se incluyen los porcentajes de giros a corte 31/10/2024, este corte incluye los pagos de los compromisos ejecutados a corte 30 de junio de 2024, tal como quedo establecido en la acción. En dicha información se observa que los recursos comprometidos son \$815.117.933, de los cuales a la fecha de corte 31/10/2024 se han girado \$815.117.933, por lo tanto, el porcentaje de giros de los recursos comprometidos es del 100%, porcentaje que permite evidenciar el cumplimiento de manera eficaz de la acción y que está muy por encima de lo inicialmente establecido como cumplimiento mínimo. La acción se cierra por cumplimiento total de lo establecido.	CERRADA / CUMPLIDA
Acción_178	CE006-2023	No Conformidad: En el primer trimestre de 2024 la entidad se encuentra en rojo en el Ranking de inversión que se pública en la sede electrónica de la SDH en materia de compromisos y giros.	Realizar la ejecución mínima del 80% de los giros programados en el PAC de los proyectos de inversión finalizados en el primer semestre de 2024. (Producto: Cuadro de Programación y Seguimiento a Proyectos de Inversión emitido por la OAP evidenciando el porcentaje de ejecución de giros).	5/07/2024	31/10/2024	23/10/2024. Teniendo en cuenta los soportes cargados por el referente del proceso para el presente seguimiento, se evidencia el cuadro de programación y seguimiento a los proyectos de inversión en el cual se incluyen los porcentajes de giros a corte 30/09/2024, este corte incluye los pagos de los compromisos ejecutados a corte 30 de junio de 2024, tal como quedo establecido en la acción. En dicha información se observa que los recursos comprometidos son \$399.007.174, de los cuales a la fecha de corte 30/09/2024 se han girado \$384.728.174, por lo tanto, el porcentaje de giros de los recursos comprometidos es del 96,42%, porcentaje que está muy por encima de lo inicialmente establecido como cumplimiento mínimo. Se recomienda continuar adelantando las acciones necesarias para cumplir con el 100% de los giros de los recursos ya comprometidos dentro de la vigencia,	CERRADA / CUMPLIDA



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con  
corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 28 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
						toda vez que aún quedan \$14.279.000 por girar. La acción se cierra por cumplimiento de porcentaje mínimo establecido.	
Acción_179	AUD-AT-1	Observación (Condiciones 2 y 3): Cumplimiento parcial de los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del IDIGER.	Actualizar los lineamientos, actividades, responsables y registros que se consideren pertinentes del Manual de Contratación - GC-MN-01, Guía para a Supervisión e Interventoría de Contratos GC-GU-01 y el Procedimiento de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión GC-PD-02, con el fin de que estos tengan entre sí la coherencia necesaria y describan las actividades y registros que realmente se realizan y producen en el proceso (Productos: 1) Documentos actualizados y publicados en el mapa de procesos del IDIGER, 2) Acta de reunión y registro de asistencia que evidencie la socialización de los documentos actualizados, los formatos GC-FT-81, GC-FT-26, GC-FT-19 y demás formatos que se consideren pertinentes).	1/08/2024	31/12/2024	27/11/2024. En el presente seguimiento se evidencian los siguientes productos: - GC-FT-81, socializado y publicado en el mapa de procesos. - GC-FT-26, socializado y publicado en el mapa de procesos. - GC-FT-19, socializado y publicado en el mapa de procesos. Los mismos pueden ser consultados en <a href="https://www.idiger.gov.co/contractual">https://www.idiger.gov.co/contractual</a> Así las cosas, se evidencia que la presente acción se encuentra cumplida.	CERRADA / CUMPLIDA
Acción_180	AUD-AT-2	Observación (Condiciones 1, 2, 3 y 4): Cumplimiento parcial del PROCEDIMIENTO "Asistencia Técnica CR-PD-01 - V5 y V6".	Actualizar el procedimiento de asistencia técnica CR-PD-01 y los tres (3) formatos que en este se aplican (GAR-FT-01, GAR-FT-02 y GAR-FT-04), con los lineamientos, actividades, tiempos, responsables, registros y aclaraciones que se consideren pertinentes en cada uno de ellos, con el fin de que se describan las actividades y registros que realmente se realizan y producen, en los tiempos establecidos para cada una de ellas (Productos: 1) Procedimiento actualizado y publicados en el mapa de procesos del IDIGER, 2) Acta de reunión y registro de asistencia que evidencie la socialización del procedimiento actualizado, el fortalecimiento de los	1/08/2024	31/12/2024	21/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se pudo constatar la actualización del procedimiento CR-PD-01 Procedimiento de Asistencia Técnica V.7 y CR-FT-42 Formato Diagnóstico Técnico V.6, y la debida publicación en el mapa de procesos de la entidad. En cuanto a los formatos: GAR-FT-01 Formato Soporte Visita Técnica A V.9, GAR-FT-04 Formato Soporte Visita Técnica B V.2 y CR-FT-02 Formato recomendación de evacuación o restricción parcial de uso por compromiso de estabilidad y habitabilidad V.7 se evidencia que se incluyó como nota al pie en cada uno de ellos lo siguiente: "Nota: Realizada la verificación del formato y con el fin de dar cumplimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, se deja claridad que actualmente se encuentra impresos talonarios hasta el número XXXXX con el presente formato, por lo anterior la actualización e implementación de los documentos "DE-GU-04 Guía para la elaboración de documentos del sistema integrado de gestión" y "DE-PD-01 Procedimiento para la creación, actualización, eliminación y	CERRADA / CUMPLIDA



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 29 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
			controles existentes y los formatos actualizados y asociados que se aplican).			control de documentos" se hará efectiva después de la numeración mencionada anteriormente". También se evidencio acta del 31 de diciembre de 2024 mediante la cual se socializo la actualización del procedimiento y formatos en mención, acta que se encuentra debidamente firmada por sus asistentes. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA	
Acción_181	AUD-AT-2	Observación (Condiciones 1, 2, 3 y 4): Cumplimiento parcial del PROCEDIMIENTO "Asistencia Técnica CR-PD-01 - V5 y V6".	Realizar comunicación interna para la Oficina TIC, con los requerimientos y/o aspectos a mejorar que se consideren necesarios, en materia de cargue, revisión y aprobación de documentos en la plataforma SIRE, con el fin de disminuir los tiempos y facilitar el trámite de estas tres actividades en esta plataforma (Producto: Comunicación interna radicada ante la Oficina TIC).	1/08/2024	31/12/2024	21/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se pudo evidenciar comunicación con radicado 2024IE7231 del 30 de diciembre de 2024, mediante la cual se solicitaron los roles necesarios en el aplicativo SIRE para el funcionario designado por el proceso, también se pudo constatar comunicación 2025IE185 donde la oficina TIC'S confirma la actualización y creación de usuario solicitado. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA	CERRADA / CUMPLIDA
Acción_182	AUD-RED2024-1	Observación No. 5 (Condiciones 2, 4, 5 y 6): Cumplimiento parcial de los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del IDIGER.	Actualizar los lineamientos, actividades, responsables y registros que se consideren pertinentes del Manual de Contratación - GC-MN-01, Guía para a Supervisión e Interventoría de Contratos GC-GU-01 y el Procedimiento de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión GC-PD-02, con el fin de que estos tengan entre sí la coherencia necesaria y describan las actividades y registros que realmente se realizan y producen en el proceso (Productos: 1) Documentos actualizados y publicados en el mapa de procesos del IDIGER, 2) Acta de reunión y registro de asistencia que evidencie la socialización de los documentos actualizados, los formatos GC-FT-81, GC-FT-26, GC-FT-19 y demás formatos que se consideren pertinentes).	1/08/2024	31/12/2024	27/11/2024. En el presente seguimiento se evidencian los siguientes productos: - GC-FT-81, socializado y publicado en el mapa de procesos. - GC-FT-26, socializado y publicado en el mapa de procesos. - GC-FT-19, socializado y publicado en el mapa de procesos. Los mismos pueden ser consultados en <a href="https://www.idiger.gov.co/contractual">https://www.idiger.gov.co/contractual</a> Así las cosas, se evidencia que la presente acción se encuentra cumplida.	CERRADA / CUMPLIDA



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con  
corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 30 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_183	AUD-RED2024-2	Observación No. 1: Cumplimiento parcial de las actividades asociadas al Procedimiento "Reasentamiento a través de Adquisición Predial GR-PD-09 - V5".  Observación No. 2: Incompletitud del procedimiento de "Reasentamiento a través de Adquisición Predial GR-PD-09 - V5", por ausencia de actividades desarrolladas para la adquisición predial en caso de expropiación judicial y/o administrativa.	Realizar la revisión, ajuste y actualización de las actividades, políticas de operación, responsables y/o demás información que se considere pertinente del Procedimiento de Reasentamiento a través de Adquisición Predial GR-PD-09, incluyendo la eliminación de aquellas Acciones que no están bajo el alcance del grupo de reasentamientos del IDIGER (Productos: 1) Documento actualizado, socializado y publicado en el mapa de procesos del IDIGER y 2) Acta con registro de asistencia de la reunión con la Oficina Jurídica para análisis de nuevo procedimiento transversal de adquisición predial para el IDIGER).	1/08/2024	30/04/2025	16/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar que se continúa avanzando en el proceso de actualización del procedimiento Adquisición Predial y sus respectivos formatos.  Se recomienda continuar adelantando los seguimientos pertinentes y cumplir con los productos establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución	EN EJECUCIÓN.
Acción_184	AUD-RED2024-3	No Conformidad: Por ineffectividad de los planes de mejoramiento, producto de la reiteración de hallazgos y observaciones, con respecto a auditorías internas y/o externas efectuadas con anterioridad al proceso.  Observación No. 3: Cumplimiento parcial de las actividades asociadas al Procedimiento "Gestión para el Reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable GR-PD-12 - V2".	Realizar la revisión, ajuste y actualización de las actividades, políticas de operación, responsables y/o demás información que se considere pertinente del Procedimiento de gestión para el reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable GR-PD-12 (Producto: Documento actualizado, socializado y publicado en el mapa de procesos del IDIGER)	1/08/2024	30/04/2025	16/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar que se continúa avanzando en el proceso de actualización del procedimiento de Reasentamientos.  Es importante que se carguen también soportes del avance en cuanto a los formatos asociados al procedimiento, toda vez que dentro del avance reportado se menciona también esta acción.  Se recomienda continuar adelantando los seguimientos pertinentes y cumplir con los productos establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución.	EN EJECUCIÓN.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con  
corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 31 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_185	AUD-RED2024-4	Observación No. 4: Bajo nivel de ejecución de la meta producto 217: "Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento".	Realizar la formulación del proyecto de inversión en materia del programa de reasentamientos a través de la adquisición predial para la vigencia 2024-2027, de acuerdo a la Metodología General Ajustada - MGA y con base en el presupuesto realmente asignado al IDIGER por la secretaria Distrital de Hacienda para la misma vigencia (Producto: Documento(s) y/o captura(s) de pantalla que demuestren la formulación del proyecto de inversión y su aprobación por la Secretaría Distrital de Planeación)	1/08/2024	31/10/2024	29/11/2024. De acuerdo con los soportes y reporte de avance presentado por la referente del proceso, se pudo evidenciar la reformulación de la meta del plan de acción la cual se puede ver reflejada en el nuevo proyecto de inversión 8056 para el cual se definió el reasentamiento de 100 familias durante el periodo de gobierno, esto evidencia que el proceso acato las recomendaciones y cumulo con lo establecido en la acción para su adecuado cumplimiento, por tanto la acción se cierra como cumplida en los términos y condiciones establecidos. MATA	CERRADA / CUMPLIDA
Accion_186	AE-2024-4.2.1	Presunta inoportuna gestión administrativa por algunas entidades que hacen parte del SDGR-CC, a las cuales la Junta Directiva del FONDIGER les asignó recursos con cargo a las diferentes subcuentas del Fondo, sin que fueran ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar el Banco de proyectos- FONDIGER, a las entidades del Sistema Distrital de Gestión Distrital del Riesgo y Cambio Climático.</li> <li>Mesa de coordinación con el Ente de Control para normalizar la situación, de los recursos asignados por el FONDIGER.</li> </ul>	01/10/2024	31/12/2024	21/01/2025: Teniendo en cuenta el avance realizado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación a la fecha del presente seguimiento y la evidencia adjunta, se observa que los soportes cargados no validan la ejecución de las actividades descritas en la acción, toda vez que la mayoría de las actas de bancos de proyectos cuentan con fecha anterior a la del inicio de la ejecución de la acción. Para los meses de octubre y noviembre allegaron listados de asistencia de la Defensa Civil Colombiana, Secretaría de Hábitat, sin embargo, de estas no se cuenta con actas ni presentación de las socializaciones. En cuanto a la actividad de la mesa de Coordinación con el Ente de Control para normalizar la situación de los recursos asignados por el FONDIGER no se evidencian soportes que validen la ejecución de la acción. Por lo anterior la acción continua en EJECUCIÓN VENCIDA hasta tanto no se ejecuten las actividades descritas. LPCM.	EN EJECUCIÓN VENCIDA



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 32 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Accion_187	AE-2024-4.2.2	La presunta omisión de la Junta Directiva del FONDIGER, en lo que hace referencia al seguimiento y control en la ejecución de los recursos asignados a las entidades integrantes del SDGR-CC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar con los miembros de la Junta Directiva del FONDIGER el Manual Operativo y el reglamento contemplado en el Acuerdo No 4 del 27 de octubre del 2023 del FONDIGER.</li> </ul>	01/10/2024	31/12/2024	21/01/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación a la fecha del presente seguimiento adjuntaron archivos PDF donde se evidenciaron: el correo electrónico del 23/12/2024 de invitación a la Junta Directiva del FONDIGER del 27/12/2024 donde se evidencia adjunto la presentación del banco de proyectos y el Acuerdo No. 04 de 2023, igualmente se evidencia borrador del acta N°2 de la Reunión Ordinaria de la Junta y la presentación socializada en dicha reunión donde se evidencia dentro del numeral de proposiciones y varios la presentación del Banco de Proyectos y la Presentación y socialización del Manual Operativo de FONDIGER – Acuerdo N°04 de 2023. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA LPCM.	CERRADA / CUMPLIDA
Accion_188	AE-2024-4.2.3	Baja ejecución de los PAE de los Decretos 513 de 2022 (Declaratoria de calamidad Pública) 20,22% y 186 de 2023 (Retorno a la normalidad de la Calamidad Pública) 8,82%, lo que denota una presunta deficiencia en la planeación de estos instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar y capacitar a las Entidades del SDGR-CC acerca del marco normativo asociado a una Declaratoria de Calamidad Pública del Distrito Capital, así como de los instrumentos de planeación y seguimiento de los PAE.</li> </ul>	01/10/2024	31/03/2025	16/01/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación, a la fecha del presente seguimiento no se observan adjuntas evidencias que soporten avance de la acción durante el periodo. Por lo anterior, la presente acción continua en EJECUCIÓN, se recomienda soportar la realización de las actividades pertinentes que permitan el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos. LPCM.	EN EJECUCIÓN



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 33 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Accion_189	AE-2024-4.2.4	Falta de seguimiento efectivo a la implementación de las recomendaciones generadas por el IDIGER en los diagnósticos y conceptos de análisis del riesgo que, si bien es cierto, estos son comunicados a todas las entidades distritales involucradas y los actores comunitarios muchas veces no se ponen en marcha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar y socializar una circular en la cual el IDIGER como autoridad técnica de Gestión del Riesgo realice un llamado a la atención de las recomendaciones generadas por el IDIGER en los diagnósticos y conceptos técnicos de análisis del riesgo.</li> </ul>	01/10/2024	31/12/2024	21/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se evidencia Circular No 16 emitida el 27 de diciembre de 2024 con asunto: "Recomendaciones sobre el seguimiento a los documentos técnicos emitidos por el instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático – IDIGER", mediante la cual se recomienda a las entidades que hacen parte del sistema de gestión de riesgos se tengan en cuenta las recomendaciones impartidas en los conceptos y documentos técnicos emitidos por el IDIGER; también, se evidencia que mediante correo electrónico del Dr. Guillermo Escobar, el Idiger remitió dicha circular a las entidades responsables con el fin de socializar con estas, las recomendaciones emitidas. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	CERRADA / CUMPLIDA
Accion_190	AE-2024-4.2.5	No entrega de la obra de Illimani en la localidad de Ciudad Bolívar dentro del inventario público	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar la obra Illimani en la localidad de Ciudad Bolívar al inventario público a la Entidad que administra el inventario público Departamento Administrativo el Espacio Público-DADEP.</li> </ul>	01/10/2024	28/06/2025	21/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar avance por parte del proceso para sanear todos los temas conexos a la obra como acueducto, redes eléctricas, entre otras con el fin de poder realizar la entrega de obra a la entidad competente, esto, como parte de lo establecido en la acción. Se recomienda continuar adelantando los seguimientos pertinentes y cumplir con los productos establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución. MATA	EN EJECUCIÓN



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 34 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Accion_221	I-ME-2024-2	OBSERVACION No. 1: Por presentar inconsistencias en la ejecución del procedimiento ME-PD-02 emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeraciones de público V6	Realizar la actualización del mapa de riesgos del proceso: Manejo de emergencias y desastres. Producto (Mapa de riesgos del proceso: Manejo de emergencias y desastres, actualizado)	1/11/2024	31/01/2025	16/01/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por el referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar que se llevó a cabo mesa de trabajo con planeación para la socialización de la actualización del formato de mapa de riesgos y ajustes que el proceso considere pertinentes para el tratamiento de sus riesgos en la vigencia 2025 Se recomienda continuar adelantando las acciones encaminadas al desarrollo de la herramienta y reportar los seguimientos pertinentes con el fin de entregar los productos establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución. MATA	En Ejecución.
Accion_224	I-ME-2024-5	Observación No. 4: Incumplimiento de los lineamientos y políticas de operación en materia de creación, actualización o eliminación de los documentos utilizados por el IDIGER como guía para la elaboración de los Planes de Emergencias y Contingencias	Realizar análisis de los documentos publicados en la página web de la entidad, con el fin de establecer la priorización de actualización o eliminación de los documentos relacionados con aglomeraciones de público. Producto (Acta de reunión con el análisis de la documentación a actualizar o eliminar. Plan de intervención de los documentos susceptibles de actualización)	2/11/2024	30/12/2024	16/01/2025. De acuerdo con los avances presentados por el referente del proceso, se evidencia informe con la revisión de los documentos publicados que hacen parte del proceso de aglomeraciones, en donde se indica el retiro de los documentos que ya no hacen parte del desarrollo del proceso y los documentos que fueron actualizados y o modificados y que harán parte de los documentos controlados de la Sub de emergencias. También se evidencia acta de reunión del día 26 de diciembre de 2024 donde se llevó a cabo la revisión documental de la página web entre los responsables el proceso. De acuerdo con el reporte y los soportes presentados, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	CERRADA / CUMPLIDA
Accion_225	I-ME-2024-6	No conformidad No. 1: Por incumplimiento a la Resolución No. 614 de 2019 Por medio de la cual se adoptan e implementan las Tablas de Retención Documental para el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER y a la norma nacional de archivos LEY 594 DE 2000 ARTÍCULO 24. Obligatoriedad de las tablas de retención.	Adelantar mesa de trabajo con gestión documental para revisar la información que se tiene para la entrega y conformación de expedientes y establecer plan de trabajo. Producto (Capturas de pantalla, programación de la reunión realizada y/o listado de asistencia que demuestre la Mesa de trabajo con gestión documental / Plan de trabajo)	2/11/2024	30/12/2024	16/01/2025. De acuerdo con los avances presentados por el referente del proceso, se evidencia acta de reunión del día 26 de diciembre de 2024 donde se llevó a cabo la revisión entre los responsables el proceso y el área de gestión documental, del hallazgo originado por la auditoría del proceso de aglomeraciones, en cuanto a la generación de expedientes digitales y físicos y su adecuada disposición. De acuerdo con el reporte y los soportes presentados, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	CERRADA / CUMPLIDA



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 35 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Accion_226	I-ME-2024-7	No conformidad No. 1: Por incumplimiento a la Resolución No. 614 de 2019 Por medio de la cual se adoptan e implementan las Tablas de Retención Documental para el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER y a la norma nacional de archivos LEY 594 DE 2000 ARTÍCULO 24. Obligtoriedad de las tablas de retención.	Ejecutar Plan de trabajo para la conformación de expedientes asociados a la subserie de conceptos técnicos de aglomeraciones de público. Producto (Plan de trabajo de conformación de expedientes subserie de conceptos técnicos de aglomeraciones de público ejecutado).	2/12/2024	12/09/2025	16/01/2025. De acuerdo con el reporte y soporte presentado por el referente del proceso para el periodo de evaluación, a la fecha no se ha generado ningún tipo de avance con relación al desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de la acción. Se recomienda adelantar los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución. MATA	En Ejecución.
Accion_249	I-DE-2024-1	"OBSERVACIÓN N°1 Incumplimiento de la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN, ESTRATEGICOS Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL IDIGER Código: DE-GU-01-Versión: 12, Numeral 7.3 Descripción del Riesgo, Numeral 8.2.2 Valoración de Controles y Numeral 8.4. Monitoreo y seguimiento."	Realizar mínimo (3) sensibilizaciones relacionadas con la guía administración de riesgos y mapa de riesgos institucionales. Producto: Listados de asistencia, material de apoyo y/o soporte de reuniones	1/12/2024	30/05/2025	16/01/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación a la fecha del presente seguimiento se evidenciaron archivos PDF donde se evidencio comunicación interna N°2024IE6614 del 04/12/2024 donde la OAP informa que realizará la socialización del formato de mapa de riesgos institucional v16 los días 10,12,13 y 16 de diciembre de 2024 para la actualización de los mapas de riesgos de los procesos 2025, así mismo archivo donde relacionan la citación a la socialización a cada uno de los procesos, listado de asistencia virtual, presentación de la sensibilización y archivo Excel del formato de mapa de riesgos institucional. Lo anterior validando la ejecución de 1 de las 3 sensibilizaciones establecidas en la presente acción. Por lo anterior la presente acción continua en EJECUCIÓN con un porcentaje de avance de 33%, se recomienda soportar la realización de las actividades pertinentes que permitan el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos. LPCM.	En Ejecución.
Accion_250	I-DE-2024-1	"OBSERVACIÓN N° 1. Por falta de evidencias que soportan la publicación en el portal web de la entidad de la información que compone el esquema de publicación vigente adoptado por la entidad."	"Socializaciones con las áreas sobre la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Producto: Listados de asistencia y material de apoyo utilizado en la socialización "	18/12/2024	30/11/2025	16/01/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación, a la fecha del presente seguimiento no se observan adjuntas evidencias que soporten avance de la acción durante el periodo. Por lo anterior, la presente acción continua en EJECUCIÓN, se recomienda soportar la realización de las actividades pertinentes que permitan el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos. LPCM.	En Ejecución.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 36 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Accion_251	I-DE-2024-1	"OBSERVACIÓN N° 1. Por falta de evidencias que soportan la publicación en el portal web de la entidad de la información que compone el esquema de publicación vigente adoptado por la entidad."	"Elaboración de documento para identificar actividades y responsables, relacionados con la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Producto: Documento elaborado, publicado y socializado"	18/12/2024	31/03/2025	16/01/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación, a la fecha del presente seguimiento se observó adjunto archivo Word denominado "Propuesta de Procedimiento Seguimiento a Ley de Transparencia" donde se evidencia la formulación del borrador del procedimiento que correspondería al documento señalado en la presente acción. Se recomienda incluir todos los aspectos descritos en la Ley de Transparencia que garanticen su cumplimiento efectivo. La presente acción continua en EJECUCIÓN, se recomienda soportar la realización de las actividades pertinentes que permitan el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos. LPCM.	En Ejecución.
Accion_252	I-DE-2024-1	"OBSERVACIÓN N° 1. Por falta de evidencias que soportan la publicación en el portal web de la entidad de la información que compone el esquema de publicación vigente adoptado por la entidad."	"Envío de correos a los procesos para actualización de la información de la página web Producto: Correos Electrónicos"	18/12/2024	31/01/2025	16/01/2025: Teniendo en cuenta el avance presentado por el referente del proceso se evidencia como soporte de la ejecución de la acción archivo PDF denominado "correos de actualización de la información de la página web" donde se evidencia el envío de correos desde planeación MIPG a los procesos que debían actualizar su información en la página web de la entidad, así como correos de las áreas solicitando a la Oficina TIC'S la actualización de la información de su competencia. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA LPCM.	CERRADA / CUMPLIDA
Accion_256	I-GC-2024-1	"Observación No. 1. Cumplimiento parcial a reporte de la información contractual entre junio de 2023 a mayo de 2024 a través del módulo SIDEAP - certificación reporte de información contractual"	"Realizar captura de pantalla desde el módulo de reporte para la cuenta 903 Fondiger dentro de los 7 días hábiles de cada mes y enviar por correo electrónico a referente de plan de mejoramiento el soporte con copia a la jefe de oficina jurídica Producto: Captura de pantalla del módulo de reporte para la cuenta 903 Idiger. *Correo electrónico al jefe de la Oficina Jurídico y referente con el soporte del reporte para la cuenta.	18/12/2024	31/08/2025	21/01/2025. De acuerdo con lo reportado y la evidencia presentada, se pueden validar los avances en el cumplimiento de la acción. Se recomienda continuar reportando los progresos dentro de los plazos establecidos para garantizar el cumplimiento efectivo de las acciones propuestas y la entrega completa de todos los productos. LPHD	En Ejecución.



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 37 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Accion_257	I-GC-2024-1	"Observación No. 1. Cumplimiento parcial a reporte de la información contractual entre junio de 2023 a mayo de 2024 a través del módulo SIDEAP - certificación reporte de información contractual"	"Realizar captura de pantalla desde el módulo de reporte para la cuenta 203 Idiger dentro de los 15 días hábiles de cada mes y enviar por correo electrónico a referente de plan de mejoramiento el soporte con copia a la jefe de oficina jurídica Producto: *Captura de pantalla del módulo de reporte para la cuenta 203 Idiger. *Correo electrónico al jefe de la Oficina Jurídico y referente con el soporte del reporte para la cuenta."	18/12/2024	31/08/2025	21/01/2025. De acuerdo con lo reportado y la evidencia presentada, se pueden validar los avances en el cumplimiento de la acción. Se recomienda continuar reportando los progresos dentro de los plazos establecidos para garantizar el cumplimiento efectivo de las acciones propuestas y la entrega completa de todos los productos. LPHD	En Ejecución.
Accion_255	I-TH-2024-1	Acción Inefectiva del producto 4 de la observación 2: Incumplimiento del término de retención de historias laborales.	"Garantizar la adecuada implementación y/o aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD de la entidad para la serie de Historias Laborales del proceso de Gestión del Talento Humano. Producto: Formato Único de Inventario Documental FUID del periodo del 2016 al 2017 debidamente firmado por los procesos de Gestión de Talento Humano y Gestión Documental"	18/12/2024	20/11/2025	De acuerdo con lo observado por parte de la OCI como tercera línea de defensa, el referente del proceso no genero ningún tipo de seguimiento ni cargue de evidencia con relación al desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de la acción. Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo originó y evite su repetición en el tiempo. Se recomienda adelantar los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución.	En Ejecución.
Accion_258	I-TH-2024-1	Cumplimiento parcial a la presentación de la actualización de publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del riesgo de conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP-	"Capacitación obligatoria para todos los funcionarios en el primer semestre 2025. Producto: Listado asistencia, material de apoyo (presentación, documentos)"	18/12/2024	30/05/2025	De acuerdo con lo observado por parte de la OCI como tercera línea de defensa, el referente del proceso no genero ningún tipo de seguimiento ni cargue de evidencia con relación al desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de la acción. Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo originó y evite su repetición en el tiempo. Se recomienda adelantar los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución.	En ejecución



**Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 38 de 44

Vigente desde:  
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Accion_259	I-TH-2024-1	Cumplimiento parcial a la presentación de la actualización de publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del riesgo de conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP-	"Capacitación a las jefes, subdirectores de la importancia del reporte Producto: Listado asistencia, material de apoyo (presentación, documentos)"	18/12/2024	30/05/2025	De acuerdo con lo observado por parte de la OCI como tercera línea de defensa, el referente del proceso no genero ningún tipo de seguimiento ni cargue de evidencia con relación al desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de la acción. Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo originó y evite su repetición en el tiempo. Se recomienda adelantar los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución.	En ejecución
Accion_260	I-TH-2024-1	Cumplimiento parcial a la presentación de la actualización de publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del riesgo de conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP-	"Remitir a la Oficina de Control Disciplinario Interno el listado de los funcionarios que no cumplieron con lo solicitado en la circular Producto: Listado asistencia, material de apoyo (presentación, documentos)"	18/12/2025	30/9/2025	De acuerdo con lo observado por parte de la OCI como tercera línea de defensa, el referente del proceso no genero ningún tipo de seguimiento ni cargue de evidencia con relación al desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de la acción. Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo originó y evite su repetición en el tiempo. Se recomienda adelantar los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución.	En ejecución
Accion_253	I-DE-2024-1	Observación N° , Por falta de evidencias que soportan la publicación en el portal web de la entidad de la información que compone el esquema de publicación vigente adoptado por la entidad.	"Realizar la verificación articuladamente entre la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del esquema de publicaciones de la página web. Producto: Esquema publicación actualizado"	15/12/2024	30/04/2025	A pesar de que el seguimiento iniciaba en diciembre de 2024, la acción no presenta gestión en el mes de diciembre. Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo originó y evite su repetición en el tiempo.	En ejecución

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 39 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Accion_254	I-TH-2024-1	Acción Inefectiva del producto 4 de la observación 2: Incumplimiento del término de retención de historias laborales.	"Instalación de puntos de red en el espacio definido para la custodia de las historias laborales y los equipos necesarios. Producto: Puntos de red y equipos funcionales "	18/12/2024	28/02/2025	A pesar de que el seguimiento iniciaba en diciembre de 2024, la acción no presenta gestión en el mes de diciembre. Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo origino y evite su repetición en el tiempo.	En ejecución

**Fuente:** Archivo Excel "Aplicativo CHIE al 31/12/2024" y Plataforma CHIE - <http://chie.idiger.gov.co:8069/web/database/selector>.

De acuerdo con la información presentada mediante la tabla No. 6, se observa que de las 16 acciones que fueron creadas durante el último trimestre, seis (6) acciones que tienen como fecha de inicio diciembre de 2024, no tuvieron seguimiento por parte de los procesos, cuatro (4) de ellas se encuentran a cargo de la Subdirección Corporativa y dos (2) acciones a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICs; en este sentido es importante mencionar que desde el momento que comienza la ejecución de la acción, es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue la causa que origino el hallazgo y evite su repetición en el tiempo, por lo tanto, la desatención en la gestión de las acciones podrían desencadenar su vencimiento y configurar un incumplimiento al plan de mejoramiento.

De igual manera, se evidencio que la acción 175 de la Subdirección Corporativa y la 186 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación no se cumplieron dentro de los términos establecidos, por lo tanto, de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno el estado de estas dos acciones es EN EJECUCION VENCIDA.

Por lo anterior, se configura la siguiente observación:

**OBSERVACIÓN N°1: Cumplimiento parcial en la gestión y seguimiento de las acciones 175 y 186 asociadas a los Planes de Mejoramiento Internos suscritos por la Subdirección Corporativa y la Oficina Asesora de Planeación.**

**CONDICIÓN:** La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Interno con corte al 31 de diciembre de 2024, evaluando la eficacia y efectividad de las acciones suscritas por los procesos responsables. Dicha evaluación calificó las acciones 175 y 186 en estado EJECUCIÓN VENCIDA de acuerdo con los siguientes avances:

**Acción 175. Subdirección Corporativa. "21/01/2025:** Teniendo en cuenta el avance presentado por el referente del proceso se evidenciaron como soporte de la ejecución de la acción archivos PDF de Actas de reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, agosto, septiembre donde se evidencia el seguimiento presupuestal, por su parte para los meses de noviembre y diciembre de 2024 donde se

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 40 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

observa la ejecución generar del PAC, sin embargo se observa cargue de acta del mes de mayo es un periodo anterior al de la ejecución de la acción por lo cual no obedece como soporte a la acción planteada. Lo cual valida el seguimiento en 4 de los 5 meses establecidos en la acción. Por lo anterior la acción continua en EJECUCIÓN VENCIDA hasta tanto no se ejecute el seguimiento pendiente para atender los cinco seguimientos mensuales al PAC. LPCM”

**Acción 186. Oficina Asesora de Planeación. “21/01/2025:** Teniendo en cuenta el avance realizado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación a la fecha del presente seguimiento y la evidencia adjunta, se observa que los soportes cargados no validan la ejecución de las actividades descritas en la acción, toda vez que la mayoría de las actas de bancos de proyectos cuentan con fecha anterior a la del inicio de la ejecución de la acción. Para los meses de octubre y noviembre allegaron listados de asistencia de la Defensa Civil Colombiana, Secretaría de Hábitat, sin embargo, de estas no se cuenta con actas ni presentación de las socializaciones. En cuanto a la actividad de la mesa de Coordinación con el Ente de Control para normalizar la situación de los recursos asignados por el FONDIGER no se evidencian soportes que validen la ejecución de la acción. Por lo anterior la acción continua en EJECUCIÓN VENCIDA hasta tanto no se ejecuten las actividades descritas. LPCM.”

**CRITERIO:** Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 11 en las siguientes Políticas de Operación:

- 4.9 El líder del proceso debe asegurar que se ejecutan las acciones correctivas y de mejora en los plazos establecidos en los planes de mejoramiento para eliminar las no conformidades u observaciones detectadas, así como sus causas.
- 4.18 Los líderes de procesos deben hacer seguimiento al desarrollo de sus acciones y registrarlo oportunamente en la herramienta establecida, aplicando los principios de autocontrol y autogestión, sin perjuicio del monitoreo y seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno respectivamente.
- 4.32 Las dependencias / procesos deberán reportar el avance de la ejecución de sus acciones de manera mensual (mes vencido) en el aplicativo CHIE. En caso de que en algún mes no se presenten avances, igualmente deberán indicarlo dentro del aplicativo, con el fin de que la Oficina de Control Interno pueda realizar el correspondiente seguimiento y calificación de la acción.

**CAUSA:** Gestión inefectiva de los términos establecidos para desarrollar actividades que permitan mitigar la causa raíz de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, producto de hallazgos y observaciones realizados por auditorías internas y/o externas efectuadas a los procedimientos.

**CONSECUENCIA:** Incumplimiento a las disposiciones contenidas en el Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 11, por la ineficiencia de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, producto de hallazgos y observaciones realizados por auditorías internas y/o externas efectuadas a los procedimientos”.

Se recomienda implementar acciones de monitoreo por parte del responsable el proceso a la ejecución de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento institucional, con el fin de asegurar que

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 41 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

como primera línea de defensa se realice la ejecución de estas dentro de los tiempos establecidos, con el fin de asegurar la no repetición en el tiempo y evitar posibles hallazgos de incumplimiento.

Respecto al informe de "Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de septiembre de 2024" presentado por la Oficina de Control Interno y remitido mediante comunicación interna 2024IE5821 del 30/10/2024 a la Dirección General, así como a los Subdirectores, Jefes de Oficina y Líderes de Procesos, se realizó seguimiento a la **OBSERVACIÓN No. 1**: "Por incumplimiento en la formulación de una nueva acción de mejora, de acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la acción 111 "**Cerrada Inefectiva**" la cual consistía en "Garantizar que el espacio destinado al archivo de Historias Laborales de la Entidad cumpla con las condiciones necesarias para una correcta administración y custodia de las mismas por parte del proceso de Gestión del Talento Humano". Acción que incumplió con la Actividad #4 la cual consistía en: **4**. Evidencias que den cuenta de la ejecución de la transferencia documental de las historias laborales inactivas de la actual administración, mediante el Formato Único de Inventario Documental FUID en el periodo del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección Corporativa en conjunto con la Oficina TIC'S formulo un nuevo Plan de Mejoramiento con el fin de dar cumplimiento a la actividad 4 y subsanar por completo la causa raíz que origino el hallazgo inicial, las acciones creadas son las siguientes:

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Accion_254	I-TH-2024-1	Acción Inefectiva del producto 4 de la observación 2: Incumplimiento del término de retención de historias laborales.	"Instalación de puntos de red en el espacio definido para la custodia de las historias laborales y los equipos necesarios. Producto: Puntos de red y equipos funcionales "	Oficina de Tecnologías de la Información y La Comunicación	18/12/2024	28/02/2025
Accion_255			"Garantizar la adecuada implementación y/o aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD de la entidad para la serie de Historias Laborales del proceso de Gestión del Talento Humano. Producto: Formato Único de Inventario Documental FUID del periodo del 2016 al 2017 debidamente firmado por los procesos de Gestión de Talento Humano y Gestión Documental"	Subdirección Corporativa	18/12/2024	20/11/2025

**Fuente:** Archivo Excel "Aplicativo CHIE al 31/12/2024" y Plataforma CHIE - <http://chie.idiger.gov.co:8069/web/database/selector>.

### ALERTAMIENTO PREVENTIVO CIERRE DE ACCIONES DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Interno, en su rol de Enfoque a la Prevención, mediante comunicación 2024IE6482 del 28 de noviembre de 2024, alertó a las áreas responsables de gestionar el plan de mejoramiento de

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 42 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

la entidad, sobre las acciones con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2024, e instó a los responsables y líderes de los procesos, como primera línea de defensa, a ejecutar las acciones previstas en los planes de mejoramiento y cumplir con las fechas establecidas.

Con el fin de establecer una alerta preventiva para las acciones cuyo plazo de finalización está previsto para el primer trimestre de 2025, se relacionan a continuación, con el fin que los procesos tomen las medidas necesarias para cumplir con las actividades, entregables y términos establecidos:

CHIE	RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL
Accion_167	Oficina Jurídica	31/03/2025	5
Accion_201	Oficina Jurídica	30/03/2025	
Accion_207	Oficina Jurídica	30/03/2025	
Accion_208	Oficina Jurídica	30/03/2025	
Accion_211	Oficina Jurídica	30/03/2025	
Accion_169	Subdirección Corporativa	31/03/2025	3
Accion_195	Subdirección Corporativa	15/02/2025	
Accion_199	Subdirección Corporativa	31/03/2025	
Accion_170	Subdirección Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	31/03/2025	2
Accion_171	Subdirección Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	31/03/2025	
Accion_188	Oficina Asesora de Planeación	31/03/2025	2
Accion_251	Oficina Asesora de Planeación	31/03/2025	
Accion_204	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	31/03/2025	3
Accion_205	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	31/03/2025	
Accion_221	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	31/01/2025	
Accion_254	Oficina de Tecnologías de la Información y La Comunicación	28/02/2025	1

## 6. CONCLUSIONES

- Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por los responsables de los procesos en cumplimiento de la comunicación 2024IE668 del 14 de febrero de 2024, con revisión de la Oficina de Control Interno en el aplicativo CHIE con corte a diciembre 31 de 2024 y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional.
- Al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el seguimiento a los Planes de Mejoramiento Externos, no se evidencian Acciones incumplidas.

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 43 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

- Al corte del presente informe, la Contraloría de Bogotá aún tiene por evaluar un total de 54 hallazgos con 71 acciones tanto de IDIGER como de FONDIGER, las cuales serán verificadas por el ente de control para determinar su nivel de efectividad.
- Con corte a 31 de diciembre de 2024 de las 39 acciones correspondientes al universo del plan de mejoramiento interno IDIGER, la OCI evaluó como cumplidas un total de 20 acciones, 2 acciones se encuentran en estado ejecución vencida, quedando en ejecución un total de 17 acciones las cuales se encuentran en términos.
- Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se crearon 16 nuevas acciones asociadas a planes de mejoramiento internos.

## 7. RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, así como las del plan de mejoramiento interno, priorizando aquellas que tienen fecha de cumplimiento durante el primer trimestre de la vigencia 2025, con el fin de cumplir con los términos establecidos para su ejecución.
- Se recomienda a la Subdirección Corporativa gestionar de manera eficiente las Acciones 255, 258, 259 y 260, así como a la Oficina TIC'S las Acciones 253 y 254, toda vez que, de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, los responsables de las acciones no reportaron avances en el mes de diciembre que demuestren su cumplimiento, lo cual podría configurar un incumplimiento al plan de mejoramiento.
- Se recomienda implementar acciones de monitoreo por parte del responsable el proceso a la ejecución de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento institucional, con el fin de asegurar que como primera línea de defensa se realice la ejecución de estas dentro de los tiempos establecidos, con el fin de asegurar la no repetición en el tiempo y evitar posibles hallazgos de incumplimiento.
- Se recomienda a los responsables de los planes de mejoramiento vigentes el seguimiento y monitoreo permanente de las acciones a su cargo, de cara a los términos de cada una de ellas y los plazos de avance establecidos en el Procedimiento "Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 11", garantizando así el cumplimiento efectivo de las Acciones, así como de realizar los avances en el aplicativo CHIE por parte de los referentes de las áreas dentro de los plazos establecidos, que permitan realizar los seguimientos y monitoreos por parte de la segunda y tercera línea de defensa.
- Continuar con las acciones de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa a la ejecución de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento internos y con entes externos de control, con el fin de asegurar que la primera línea de defensa realice la ejecución de estas dentro de los tiempos establecidos y mitigar los hallazgos de incumplimiento.
- Para la vigencia 2025, y en ocasión a los distintos cambios en los responsables de las acciones de los Planes de Mejoramiento, continuar ajustando la herramienta CHIE armonizándola con el Procedimiento "Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento DE-PD-08" en cuanto a los diferentes estados de las acciones. Así mismo, realizar capacitaciones

	<b>Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 44 de 44
		Vigente desde: 28/09/2021

con las partes involucradas (TIC'S, Monitoreo y Seguimiento), con el fin de afianzar términos al momento de la evaluación de las acciones.

- Para la vigencia 2025, continuar con el seguimiento y reporte de las acciones a través de la herramienta CHIE con entes externos de control e institucional, el cual se encuentra en línea, para que cada uno los referentes de los procesos consignen los avances mensuales correspondientes y carguen las evidencias de su ejecución, teniendo en cuenta los periodos de seguimiento establecidos por la Oficina de Control Interno y el monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 <b>Angie Lucelly Rodríguez Castañeda</b> Profesional Universitario Oficina de Control Interno.		 <b>Ana Lucia Bacares Toledo</b> Jefe Oficina de Control Interno.	
 <b>Miguel Angel Toro Alfonso</b> Profesional Universitario Oficina de Control Interno.			
Fecha:	28/01/2025	Fecha:	29/01/2025

	<b>DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO</b>	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

**IDENTIFICACION DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:**

Nombres y Apellidos: Angie Lucely Rodríguez Castañeda  
Documento de identidad: No 52.908.887 Expedido en Bogotá D.C.

En mi calidad de profesional universitario del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

**1) Declaración de independencia:**

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimientos estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

**2) Declaración de Confidencialidad de la información:**

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	<b>DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO</b>	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

### 3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1. N/A	N/A	N/A	N/A
2. N/A	N/A	N/A	N/A
3. N/A	N/A	N/A	N/A

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1. N/A	N/A	N/A	N/A
2. N/A	N/A	N/A	N/A
3. N/A	N/A	N/A	N/A

Otros:

### 4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de septiembre del 2024.

Nombre y firma del Auditor Interno.

Angie Lucely Rodríguez Castañeda
Fecha: 29/01/2025

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	<b>DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO</b>	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

**IDENTIFICACION DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:**

Nombres y Apellidos: Miguel Angel Toro Alfonso  
Documento de identidad: No 80844075 Expedido en Bogotá D.C.

En mi calidad de profesional universitario del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

**1) Declaración de independencia:**

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimientos estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

**2) Declaración de Confidencialidad de la información:**

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	<b>DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO</b>	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

### 3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1. N/A	N/A	N/A	N/A
2. N/A	N/A	N/A	N/A
3. N/A	N/A	N/A	N/A

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1. N/A	N/A	N/A	N/A
2. N/A	N/A	N/A	N/A
3. N/A	N/A	N/A	N/A

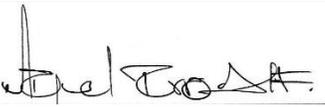
Otros:

### 4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de septiembre del 2024.

Nombre y firma del Auditor Interno.

Miguel Angel Toro Alfonso
Fecha: 29/01/2025

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.